

EL MARISCAL JORGE BESSIÈRES (1780-1825), VIDA DE UN AVENTURERO EN LA ESPAÑA DE FERNANDO VII

Roberto QUIRÓS ROSADO¹

RESUMEN

Estudio sobre la vida del aventurero hispano-francés Jorge Bessières (1780-1825), militar de gran importancia para el conocimiento del convulso reinado de Fernando VII, especialmente durante el Trienio Constitucional y la Década Ominosa, ya que estaría presente en numerosos de sus actos principales, además de ser un antecedente del “Partido Apostólico o Carlista”.

PALABRAS CLAVE: Jorge Bessières, ejército realista, pronunciamiento, Fernando VII, Trienio Constitucional, Década Ominosa.

ABSTRACT

Essay about the life of Spanish-French adventurer Jorge Bessières (1780-1825), an important military for knowledge of problematic government of Fernando VII, especially for “Trienio Constitucional” and “Década Ominosa”, so he would be present in principal facts, being an antecedent of “Apostólico” or “Carlista” politic group.

KEY WORDS: Jorge Bessières, Royalist Army, “pronunciamiento”, Fernando VII, “Trienio Constitucional”, “Década Ominosa”.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Becario de Excelencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, años 2004/2007. Quede patente mi agradecimiento por su apoyo y ayuda a Sonia De Juana Calvo (Universidad Complutense de Madrid), a Jesús Quirós Sánchez (Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid) y al coronel Gustavo Andújar Urrutia (Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid).

Introducción

Jorge Bessières, mariscal de Campo de los Reales Ejércitos españoles y activista político durante el periodo 1817-1825, ha sido un personaje poco conocido para la historiografía española. Francés de nacimiento, será un personaje controvertido por su ideología y actos político-militares, poco tratado por los exiguos datos que se conservan en archivos españoles y franceses, además de desfigurado por la opinión de varios de los escritores e historiadores que han estudiado, parcialmente, su obra política. Por todo ello su vida intentará ser analizada a tenor de datos archivísticos e historiográficos fiables que han podido ser consultados.

Paradigma del “hombre de acción” para el escritor noventayochista Pío Baroja a la par de otros conspiradores contemporáneos a él, caso de Eugenio de Avineta o del general Van Halen, su fama provendría del fallido pronunciamiento de mediados de agosto de 1825, en contra del régimen fernandino restaurado dos años atrás, y que Bessières mismo había ayudado en gran medida a establecer. Como se observará, pocas son las referencias a su origen, a las circunstancias sobre su llegada a España, su controvertida participación en la Guerra de Independencia o su iniciación en la convulsa vida política previa al Trienio Liberal, desconocimiento que marcará el presente análisis historiográfico.

Por ello se desgranarán en lo posible estas cuestiones además de ofrecer una visión de conjunto de su devenir posterior, entre su “conversión” al realismo irredento en 1822 hasta su fusilamiento en 1825, a partir de varias etapas diferenciadas que marcarán hitos en la vida del personaje, especialmente la última de ellas, en donde se presentarán varias propuestas sobre las incógnitas que se ciernen sobre su acción revolucionaria en pos de la caída del régimen moderado de Zea Bermúdez. Los datos obtenidos de las fuentes primarias servirán de inicio de posibles estudios donde se podrá ofrecer algo de luz ante un asunto de grandísima importancia para la evolución posterior de las facciones políticas en la “Década Ominosa”, importante temática de investigación como denota la publicación de varios estudios y monografías de profesores como Josep Fontana Lázaro o Rafael Sánchez Mantero, entre otros.

*Origen y actividad de Jorge (George) Bessières antes de 1822**Orígenes de Jorge Bessières (1780-1808)*

Motivo de fructífera controversia historiográfica se vincula el origen del futuro mariscal de Campo de los ejércitos de Fernando VII, don Jorge Bes-

sières. Según Pedro Ortiz Armengol, George Bessières y Guillon nació en la pequeña localidad occitana de Siran, en la región de Hérault en torno a 1780-1781, en una familia de origen campesino. Allí pasó su juventud, de la cual no se conoce apenas nada, salvo que conseguirá librarse del servicio militar en la Francia napoleónica en el sorteo realizado en la quinta de 1804².

La actividad de Bessières es desconocida hasta 1808, cuando la información policial napoleónica indica su estancia en Perpignan, de donde partió en primavera del mismo año hacia Barcelona dentro del cuerpo de ejército francés que quedará como guarnición de la ciudad catalana dentro del plan diseñado por Napoleón previo al estallido de la sublevación popular española. Otras fuentes, sin embargo, indican que llegó no como soldado sino como civil asentado desde años antes. Pese a esta divergencia, es cierto que en la Ciudad Condal casará con una joven originaria de Montpellier, apellidada Portes o Portas, entrando paralelamente al servicio del general Duhesne como cochero. Poco durará este oficio, ya que la información francesa expresa su ocupación como trabajador en una fábrica perteneciente al banquero Remisa y como tintorero asalariado en la empresa de su suegro. Poco después Bessières abandonaba su oficio al pasarse, de manera incomprensible, a las guerrillas españolas (la policía afirma que antes de hacerlo destruyó la fábrica del citado Remisa, en un acto típico del movimiento luddita, que puede considerarse el primero de esta orientación en España).

La participación en la Guerra de Independencia española (1808-1814/15)

Del paso de Bessières por las guerrillas catalanas no se conserva ninguna documentación, aunque parece plausible que por su condición de francés evadido pasase a formar parte de los cuerpos regulares del ejército español, dentro de las unidades destinadas a emigrados de Francia. Los datos del expediente militar de éste³, que abarca el periodo 1815-1827 (dado que continuará el proceso judicial iniciado tras su muerte en 1825), expresan su par-

² ORTIZ ARMENGOL, P., *Avinareta y diez más*. Madrid, Ed. Prensa Española, 1970, pp. 95-104, 199-201. Este autor se basará en fuentes documentales de la policía francesa conservadas en los Archives Nationaux de France (París), Cartón F⁷ 11993, Expediente 77e. Recorriendo el periodo 1802-1825, sin embargo, no especifica en ningún caso de qué informe, nota u oficio se utiliza para cada información vertida sobre Jorge Bessières. Otras fuentes francesas corresponderían a Archives Nationaux de France (París), Cartón F⁷ 6641-6642.

³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), *Sección primera*, Legajo B-2210.

ticipación en el sitio de Tarragona contra los franceses, en el cual “[a] 28 soldados (...) guiava al enemigo el Capitan de Voluntarios Extranjeros Dⁿ. Josef Besier (sic)”⁴. La causa penal, presumiblemente iniciada en 1812, evidenciaba que el aventurero Bessières, ascendido al rango de capitán de los Voluntarios de Extranjeros al servicio de la Regencia gaditana, había adquirido cierta notoriedad militar, pese a lo cual ya daba muestras de su postura ambivalente entre bandos enfrentados. El cinismo y la versatilidad que le atribuye Baroja⁵ se convirtieron en máximas rectoras de su actuación política y militar, aunque por ello mismo se oscureciese el personaje hasta cotas de total desconocimiento de las razones de su actitud ante los más diversos asuntos.

Volviendo a su participación en la Guerra de Independencia, Jorge (o Josef, según le llaman las fuentes coetáneas) Bessières quedaba sin el mando de su exigua tropa, al fracasar su intento de evasión a las posiciones napoleónicas, la cual se había integrado en la División Mallorquina comandada por el mariscal de Campo Santiago Withingam⁶. A su vez, y con el objetivo de proceder jurídicamente contra su persona, el capitán hispano-francés será preso en el castillo balear de San Carlos entre 1812 y 1815, fecha en que se produjo su definitivo juicio. En verano de 1815, tras diversas testificaciones, oficios y misivas dadas entre Bessières, el marqués de Coupigni y los funcionarios del Consejo Supremo de la Guerra, Ballesteros y Pires, se le notificará al aventurero la licencia absoluta y el despido del servicio de capitán de Voluntarios Extranjeros, además de su más que posible expulsión a Francia⁷. Estos datos niegan totalmente la tradicional aseveración de un Bessières enrolado en la “Legión de Borbón”, conformada por legitimistas franceses encuadrados en el ejército español, y por ello, también invalidan su supuesto ascenso a capitán pero “con categoría de teniente coronel”, a decir de Ortiz Armengol⁸.

La politización de Bessières en la Cataluña de la Restauración fernandina

El devenir de Jorge Bessières tras su licencia militar absoluta sentará, presumiblemente, las bases de toda su ulterior participación política en

⁴ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Coupigni a Pires”, Palma de Mallorca, 15-VI-1815.

⁵ BAROJA, P., “Jorge Bessières”, 26-XI-1933, *cit.* en ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 201.

⁶ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Coupigni a Pires”, Palma de Mallorca, 15-VI-1815.

⁷ La documentación relativa al juicio militar de Bessières en 1815 (y que mantendría todavía algunos elementos por verificar en 1821) se compone de 7 oficios conservados en AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210. Su estancia en Francia se afirma en ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 98.

⁸ ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 98.

España. A decir de las notas policiales francesas, permanece por muy escaso lapso de tiempo en Francia, ya que trabajaba entre verano de 1815 y la primavera de 1817 en varias fábricas españolas, en una tintorería mallorquina, en otra del mismo tipo en Puigcerdá y finalmente en otra de tejidos en Ripoll, ambas gestionadas por particulares franceses. Como se observará en su actitud posterior, Bessières entra en contacto con la realidad de la incipiente clase obrera, empapándose supuestamente de una ideología radical-revolucionaria que le granjearía el apoyo de ciertos grupos disidentes al restablecimiento del absolutismo por Fernando VII.

El año 1817 evidencia sumo interés para analizar la evolución del aventurero hispanofrancés, ya que pretendidamente entrará en el juego político español. Habiendo viajado a Montpellier para dirigir la venta de varias propiedades agrarias pertenecientes a su familia, regresará a una Barcelona donde la asfixiante situación de represión política fernandina iba a motivar el alzamiento militar de los generales Lacy y Miláns del Bosch⁹. Tomando en consideración la filiación liberal de gran parte de la oficialidad acantonada en tierras catalanas y de amplios grupos pequeño-burgueses y obreristas, no es de extrañar que un revolucionario Bessières formase parte de los núcleos conspirativos, ya que un oficio judicial de 1821 expresa la petición realizada al mismo de “una Certificacion para acreditar haber sido uno de los comprendidos en la Causa del General Lacy en el año de 1817, y otras del Mariscal de Campo Dⁿ. Francisco Milans, cuyas reclama el reo para que se unan á la causa”¹⁰. Sólo un estudio mucho más profundo en torno a las disposiciones de la justicia fernandina contra los pronunciados en aquél año podría vislumbrar el papel de Bessières en este golpe liberal. Por tanto, lo escueto de la nota oficial solo permite dejar entrever la disposición de Bessières a la subversión política, no como militar o burgués, tipos paradigmáticos de los pronunciamientos liberales del momento, sino como representante de grupos obreros o manufactureros que menos de treinta años después protagonizarían una oposición consistente y políticamente concienciada frente al gobierno de Madrid, caso de la sublevación contra el líder progresista Espartero ahogada en sangre por este con suma violencia, o actuarían de catalizador del descontento obrerista contra los patronos ejerciendo una actitud luddita, caso de la quema de la fábrica Bonaplata en Alcoy (1835).

⁹ ARTOLA GALLEGU, M., *La España de Fernando VII*, en JOVER ZAMORA (Dir.), *Historia de España Menéndez-Pidal*, Tomo XXXII. Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pp. 627-629.

¹⁰ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Fernández al Ministerio de la Guerra”, Madrid, 30-VI-1821.

El quinquenio 1817-1821 se corresponde con la etapa que denominada “de toma de contacto” con la ideología revolucionaria por parte de Jorge Bessières, a tenor de los hechos objetivos que se conocen de él. Sin embargo, siguiendo la pista ofrecida por Juan Francisco Fuentes, las razones de esta implicación han de pasar por un exhaustivo análisis historiográfico que permitiría a medio plazo comprender sus actos en un plano más complejo del que se presupone del personaje¹¹.

La supuesta conspiración republicana en Barcelona: hechos e interrogantes. Huída a Francia y “conversión” al ultrarrealismo (1821-1822)

Durante el primer año de gobierno liberal, ya fuera por su pretendida fama de “demagogo y masón” (en verdad no es segura su filiación masónica, ya que en 1823 será considerado como uno de los grandes perseguidores de las logias españolas), o por ser reconocido como partícipe comprometido en la trama liberal de Lacy y Miláns de 1817, Bessières alcanza el grado de capitán de las Milicias de la Ley en Barcelona poco después del triunfo del pronunciamiento de Riego, facilitándole un puesto en las oficinas del Jefe Político, como indican las fuentes francesas. Desde esta posición político-militar parte la frustrada trama republicana que lideraría en 1821 en la Ciudad Condal, aliciente de otras dos también comandadas por refugiados franceses y exaltados españoles en Zaragoza en el verano del mismo año. Insertada por Fuentes dentro de un clímax político enrarecido por las propias pugnas entre liberales, y como consecuencia última de la conflictividad socioeconómica dada en el marco industrial catalán a causa de las exigencias proteccionistas catalanas, la conjura republicana de Bessières, el oficial Brotóns y el ex-presidente de la sociedad patriótica barcelonesa, el mexicano Oronoz, será atajada por las autoridades liberales el 22 de mayo¹².

Reconocido como alterador del orden público y teórico organizador de grupos republicanos franceses exiliados en Cataluña, según los oficios de la

¹¹ FUENTES, J. F., “La Conjuración republicana de Barcelona (1821)”, en GIL NOVALES, A. (Ed.), *Ejército, pueblo y Constitución. Homenaje al general Rafael del Riego* (Anejos de la Revista TRIENIO). Madrid, 1987, pp. 180-185.

¹² Tras su absolución Luis Gonzaga Oronoz seguirá manteniendo gran influencia entre las Sociedades Patrióticas barcelonesas, ya que contactará por medio de manifiestos y notas exaltadas con Madrid, en las cuales avisa de las intenciones de realistas en contra del régimen constitucional, como la fracasada en Barcelona el 2 de diciembre de 1821, muy probablemente motivada por personajes no demasiado ajenos a su antiguo colaborador Bessières; en GIL NOVALES, A., *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*. Madrid, Tecnos, 1975, pp. 266-267.

policía gala¹³, Bessières queda encarcelado en la Ciudadela barcelonesa, junto con sus compañeros de conspiración, quedando éstos absueltos o condenados levemente en sus juicios. En su proceso supuestamente vincula como participantes en la trama republicana a oficiales de renombre, como el general Espoz y Mina, el general Miláns del Bosch y el coronel Costa (y contar con apoyos de la talla de el Empecinado o el mismísimo Riego), además de numerosos intermediarios españoles y franceses, cuyo objetivo último sería crear “une république avec ses conséquences, la massacre, et le pillage des honnêtes gens de la ville de Barcelone, et de tous les riches”, una vez que se hubiera independizado Cataluña, se anexionase el Rosellón francés y fuera dirigido un ejército liberal unido de España y Francia contra los rusos. Tamaños dislates presumiblemente sean frutos de la imaginación de los agentes de espionaje francés, especialmente un tal Latour, aunque estas acusaciones se encuadran en la necesidad de gestar en las autoridades francesas un clima de preocupación por la evolución política española y la necesidad de una intervención militar abierta contra la España constitucional.

El juicio de Bessières fue motivo de curiosidad por los grupos políticos del momento, especialmente por los diputados catalanes en Madrid, caso de Juan del Balle, quien no dudará, según Fuentes, en interceder por el reo para evitar la pena capital. Pese a afirmarse en repetidas ocasiones la orientación liberal del preso desde la época del levantamiento de Lacy y Miláns, y su exculpación de la causa penal de 1815 por la frustrada evasión al enemigo en Tarragona, el tribunal militar le condena el 11 de julio a pena de muerte por fusilamiento, no a garrote como expresan los documentos franceses¹⁴.

Como ya ocurriera en las anteriores ocasiones Bessières conseguía in extremis librarse de este castigo ejemplar. Ya fuera por el clamor popular (es preciso recordar el fervor que expedía su figura en los medios obreros, o el factor de “reconducción” de la crítica de éstos a la situación económica, en claro beneficio de los patronos, a decir de Juan Francisco Fuentes), por intervención de altas instancias políticas o por la petición de que se le admitiese en el indulto general estipulado tras la victoria liberal en Salvatierra, el capitán general de Cataluña, Villacampa, liberó de su ejecución al aventurero estando éste ya en capilla, siéndole conmutada la pena de muerte por la reclusión en la fortaleza de Figueras, de donde no duda en escapar en

¹³ Éstos se encuentran en Archives Nationaux de France (París), Cartón F⁷ 6641-6642, *cit.* FUENTES, J. F., “La Conjuración...”, pp. 185, n. 5.

¹⁴ ARTOLA GALLEGU, M., “La España de Fernando VII”, p. 701.

dirección a Francia, poniéndose a resguardo de la justicia y autoridades liberales españolas¹⁵.

Observando la radical evolución política posterior de Jorge Bessières, desde puntos de vistas revolucionarios-republicanos al ultrarrealismo conservador, Fuentes sigue la pista ofrecida por los propios oficiales franceses, ejemplificado en el testimonio del prefecto de los Pirineos Occidentales efectuado tras una entrevista con el exiliado aventurero: “Je crois que cet homme était dans une conspiration de mécontent Royaliste”. Es un planteamiento reduccionista, pero resume la actitud de este personaje, como se indicará en el siguiente apartado.

Para el propio Bessières, en un texto bastante posterior a los hechos, el “Manifiesto que hace á la Nacion Española el Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos D. Jorge Bessières en junio de 1823”, comunica a “todos los españoles” las persecuciones y ataques de “noveleros” a su persona con motivo de ser supuestamente partidario del republicanismo en la Barcelona de 1821, del cual indica que “no conocí, y menos cometí jamás”, ya que sus sentimientos hacia Fernando VII y la Religión Católica siempre habían quedado inalterables en sí, llegando a ofrecer para su defensa su propia persona¹⁶. Por ello, tras su refugio en la Francia borbónica, “declaréme públicamente su defensor en 8 de marzo de 1822, sin aterrorarme de los inmensos riesgos á que tamaña empresa infaliblemente habia de exponerme, y así sufrí con prudente resignacion cuantos reveses de la fortuna se opusieron a su logro”. Por tanto, con estas declaraciones Bessières reafirmará su postura en sus posteriores actos, tras lo cual no sólo se ve un personaje aventurero, interesado y sin escrúpulos, sino una máxima que, por motivos que se escapan a los investigadores actuales, llevará a la práctica hasta el fin de sus días.

En resumen, ¿a que se debe este radical cambio en la concepción política de Jorge Bessières? Escritores como Pérez Galdós o Pío Baroja, a partir de la tradición decimonónica, le juzgaron como un hombre de acción, sin escrúpulos y con un marcado cinismo, introduciéndole dentro de un estere-

¹⁵ Para los historiadores y cronistas liberales, el alzamiento republicano de Bessières no tendría ninguna significación liberal, sino absolutista, pues insiste que tras huir a Francia, el aventurero volvería a España “*con el negro pendón de la tiranía*” del Antiguo Régimen fernandino, aunque también pudo servir de utilidad por parte de los jacobinos para lanzar una campaña de liquidación de los elementos absolutistas en la Ciudad Condal; en VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado de Fernando VII de España*. Vol. II. Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, p. 251; DE LA FUENTE, V., *Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Francmasonería*. Vol. I. Madrid, Imprenta de D. R. P. Infante, 1874, p. 270.

¹⁶ BNM, VC^a 1000-47.

otipo popular en su período, el “aventurero”. Así cobraron sentido los bruscos cambios del personaje, capaz de conspirar por la república en una nación sin tradición republicana (anteriormente solo se puede hablar del asunto Picornell) y, al poco tiempo, combatir en las filas absolutistas a favor de la Inquisición, como se indicará en el siguiente epígrafe. Sin embargo, el estudio más profundo de las fuentes reservadas, sobre todo las francesas, arroja luz a este complejo posicionamiento: para Fuentes y Ortiz Armengol, Bessières guarda sorprendentes similitudes “de fondo” con un reconocido provocador al servicio de las facciones realistas, caso del francés Cugnet de Monterlot: su programa político, el intento de entroncar la subversión con políticos y oficiales prestigiosos con el objetivo (pretendido por los absolutistas) de desprestigiarlos, o sus vínculos con los nidos de espías y delatores gubernamentales o de potencias extranjeras, evidencian la captación de estos “aventureros” por la oposición realista contra la que, en el caso de Bessières, posiblemente había luchado pocos años antes de forma sincera¹⁷. La venalidad, las limitaciones de su credo político (motivadas por su escasa formación intelectual) y su propia condición humana, motivaron esta fluctuación en el plano de valores y opciones ideológicas que, en estos periodos del siglo XIX, estaban luchando por imponerse frente al contrario.

Los equívocos y dualidad de la actividad y pensamiento internos de Jorge Bessières dificultan, como se comentó en la introducción, la mayor profundización en el personaje y su obra. Hasta 1822 se ha observado cómo pasa de ser un soldado napoleónico para evadirse al bando español y combatir contra sus compatriotas, tanto en la guerrilla como en el ejército regular. Juzgado como potencial desertor en el asedio de Tarragona, es absuelto sin cargos; poco después se le verá en las manufacturas catalanas forjándose una identidad de líder carismático entre los obreros catalanes. Conspirador en 1817 con Lacy y Miláns del Bosch, la Justicia no le castiga severamente, lo que potenciaría a medio plazo su participación en la instauración del régimen liberal en Barcelona, llevando al extremo (por extraños motivos) su radicalismo al intentar crear una república con pretensiones universalistas. Su salvación del patíbulo dará paso a su refugio en Francia, donde contactará con la resistencia absolutista española y se convertirá en un afañado jefe de partidas realistas que entre 1822 y 1823 ayudará a derribar un régimen liberal que, en sus inicios y de manera externa al menos, había favorecido desde las posturas más revolucionarias.

¹⁷ FUENTES, J. F., “La Conjuración...”, pp. 183-184; ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 104.

Actuación bélica de Jorge Bessières durante el final del Trienio Constitucional y la intervención francesa (1822-1824)

En el exilio francés. Primeros contactos con la Regencia absolutista

Como se pudo observar en el anterior epígrafe, Jorge Bessières “evolucionaría” desde una postura política liberal (o mejor dicho, pseudo-liberal) hacia el más radical ultrarrealismo fernandino una vez haber escapado de una muerte segura en el patíbulo barcelonés y conseguir asilo y resguardo en Francia. Tras manifestarse abiertamente partidario del absolutismo en su país de acogida (Bessières habla de “esta patria que he adoptado con mi corazón”, a favor de la cual se sumará a la “justa causa” de Fernando VII y la Religión católica¹⁸), y lograr convencer, al menos parcialmente, a los prefectos del Languedoc de su ideología conservadora, entablará una conflictiva amistad con los representantes de la Regencia absolutista en el exilio, intentando que le ofreciesen medios para crear una guerrilla pirenaica que sirviese a los intereses ultras, a la par que le catapultase a puestos de mayor importancia en el espacio político de una futura España de nuevo absolutista.

Como recogen Ortiz Armengol y Fuentes a partir de los datos policiales franceses, Jorge Bessières llega en marzo de 1822 a Perpignan, donde consiguió una entrevista con el prefecto. Allí le debió exponer una nueva versión sobre su participación en la intentona republicana, según la cual había actuado en contra del gobierno liberal y a favor de la restauración de un régimen absolutista, lo cual se convertirá en su “dogma político” durante todo el periodo posterior, a decir de su manifiesto de 1823 antes citado¹⁹.

En fechas poco posteriores el aventurero, que parece contar con el apoyo decidido de agentes realistas españoles asentados en Francia (con el encargo de una guerrilla en Cataluña, se le ofrece el cargo de coronel de caballería y medio millar de francos de ayuda material), tomará la localidad pirenaica de Puigcerdá, donde posiblemente contaba con ciertos vínculos al haber trabajado en una fábrica sita en la ciudad en 1816-17. Poco durará esta ocupación militar, ya que fue “traicionado” y vigilado por las autoridades de la prefectura rosellonesa tildándosele de peligroso, versátil y de com-

¹⁸ BESSIÈRES, J., “Manifiesto que hace á la Nacion Española...”, BNM, VC^a 1000-47, fols. 2-2v.

¹⁹ FUENTES, J. F., “La Conjuración...”, p. 183; ORTIZ ARMENGOL, P., *Avinareta...*, pp. 101-102.

pleja filiación absolutista²⁰. En verano de 1822 pasa con salvoconducto a Foix y Toulouse, donde se entrevistó con los prefectos de ambas ciudades, tratando de convencerle de lo veraz de su posicionamiento contrarrevolucionario y de la necesidad de encabezar con financiación y seguridad francesas un movimiento guerrillero en torno a la Cerdeña española, con el proyecto de la toma de la Seo de Urgell para convertirla en base de futuras actividades en contra del gobierno liberal²¹.

La defensa de Mequinenza (invierno de 1822)

El lapso de tiempo entre el verano y el invierno de 1822 son prácticamente desconocidos para la actuación de Jorge Bessières. Sin embargo, será el movimiento de guerrillas existente en la zona del Priorato tarraconense y el valle medio del Ebro la oportunidad de Bessières para hacerse un lugar entre los grandes líderes absolutistas. Bajo órdenes del general realista Francisco Badallo, una columna de unos 1500 hombres tomaba por sorpresa la plaza fuerte de Mequinenza, junto al Ebro, considerada la llave del Priorato y del valle del Segre, desde donde las partidas absolutistas intentaron cortar todas las comunicaciones entre Cataluña y Aragón.

Sin embargo, a comienzos de noviembre de 1822, el general Badallo hacía defección, pasándose a las filas liberales lideradas por el oficial Mancha, abandonando la posición adelantada de Balaguer, llave de las comunicaciones entre el Segre, el Ebro y la ciudad de Lérida, y con ello facilitando la reconquista de Mequinenza por tropas regulares fieles a Madrid. En esta situación crítica para el bando realista será el coronel Jorge Bessières el encargado, por su graduación y mérito militares, de controlar las tropas y

²⁰ Esta no es sólo una idea de la policía francesa, sino que se corresponde a una opinión compartida con los miembros de la Regencia de Urgel, caso del marqués de Mataflorida, el cual desconfiaba de Bessières y le llamaba “traidor”, idea surgida de un informe enviado al Ministerio de Asuntos Exteriores francés, según el cual éste sería un aventurero republicano que trabajaba para revolucionar al país vecino, a partir de un “*proyecto [surgido] después de marzo de 1820, y en Barcelona se trabajó mucho á este fin*” (Archivo de la Regencia de Urgel, Legajo 18); en DE LA FUENTE, V., *Historia de las Sociedades Secretas...*, p. 271.

²¹ El texto de un oficio dirigido a París por el prefecto de Toulouse expone el cambio paulatino de la postura de las autoridades francesas respecto a Bessières, un potencial nexo de los intereses de Francia en España: “Monsieur Jorge Bessières dice que los españoles fieles han depositado en Francia toda su confianza; que solamente ésta, de acuerdo con las potencias aliadas, puede salvar a Fernando y devolverle su poder; que la insurrección que ha estallado en todas las provincias lindantes con nosotros se haría general ante la aparición de un ejército francés, pero que, si se abandona a ella misma, sin jefes ni municiones, no podría resistir mucho tiempo contra tropas regulares: que contaba con bastante oro que le había sido enviado desde Madrid a Toulouse”; en ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 102.

partidas sitas en la región y, a su vez, fortificar Mequinenza para evitar un descalabro mayor de la Regencia absolutista²². Su cometido, plenamente satisfactorio para los intereses realistas, le valió el ascenso a brigadier y comandante general de las tropas absolutistas del Bajo Aragón, la jefatura en Mequinenza y su cantón y la elevación por la Junta Suprema al grado de mariscal de Campo²³.

La marcha hacia Castilla la Nueva (enero-febrero de 1822): acciones de Albalate del Arzobispo, Zaragoza, Guadalajara, Brihuega, Madrid y Huete

Con la lealtad de sus hombres y la intrínseca debilidad de las tropas gubernamentales, el recién ascendido mariscal Bessières contaba con una tropa mucho más compacta y regular de lo que se ha insistido por parte de la historiografía liberal decimonónica. Siguiendo el texto de una orden de marcha de 26 de diciembre de 1822, su Columna Volante se compone por el Regimiento de Infantería de Fernando VII, compañías de cazadores del Priorato y Valencia, varios batallones de Mora, del Priorato, y las Compañías de Catalanes, además de una nutrida caballería, todo ella bien pertrechada, dirigida y amonestada por las órdenes supremas de Bessières, quien intentó evitar conflictos con las poblaciones que encontraran a su paso y, a su vez, ganar adeptos a la causa realista²⁴.

Tras partir de Mequinenza la columna Bessières marcha al sur, ascendiendo por las laderas del Maestrazgo, en una operación “relámpago”, ya que el 2 de enero de 1823 batía a las tropas liberales acantonadas en la localidad de Albalate del Arzobispo, lugar de expedición de una ordenanza previa a su partida hacia el Ebro, en donde recolocaba sus tropas bajo mando intermedio de los coroneles Monteagut, Chambó y Ulman y hacía conocer a sus soldados una serie de órdenes que convirtiesen a la tropa en un verdadero cuerpo de ejército regular, no un simple grupo de paisanos sin instrucción o armamento²⁵.

El éxito que coronaba a las acciones militares contra los liberales llevará al mariscal Bessières a amenazar la ciudad de Zaragoza el día 5 de enero de 1823,

²² AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Eroles a la Presidencia de la Junta Provincial de Aragón” Guardia, 8-XI-1822

²³ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Galicia y Salinas a Bessières”, Mequinenza, 6-XII-1822.

²⁴ AGMS, *Sección Capitanía General de Valencia*, Caja 6259, Carpeta 122, “Orden General del 26 de Diciembre de 1822”.

²⁵ AGMS, *Sección Capitanía General de Valencia*, Caja 6259, Carpeta 122, “Ordenzª pª el 2 de Enero de 1823”.

contando para entonces con más de 5000 soldados, cifra notablemente superior con la que defendió Mequinenza semanas atrás, lo cual se puede comprender por medio de la adhesión al líder realista de numerosas partidas aragonesas hasta entonces carentes de un firme liderazgo. Sin embargo, el ataque a la capital aragonesa no tuvo mayores consecuencias que enfrentamientos menores con tropas de la guarnición, posiblemente victoriosas para el bando realista, por lo cual Bessières decidió avanzar en una marcha inaudita hacia el “corazón de la monarquía”, para aumentar tanto su fama como su ejército, poniendo “en alarma la corte misma, donde residía el gobierno”²⁶.

Según la narración del historiador liberal Estanislao de Kotska Vayo, para nada partidario de Bessières, el jefe realista avanzó sin ningún sobresalto hasta Guadalajara, a pocas leguas de la capital de España. Conocedores del grave peligro que surgía para el régimen liberal la columna Bessières, se encomendó al comandante general de Castilla la Nueva, O’ Daly, la reunión de tropas regulares y milicias nacionales que batiesen en sus posiciones a los realistas acantonados en la Alcarria. Al comandante O’ Daly se le sumaron los hombres de Bertran de Lis y El Empecinado (yendo éste más retrasado para liquidar cualquier resistencia que persistiese tras la más que presumible derrota de Bessières), quienes salieron de Madrid entre el 16 y el 20 de enero en dirección Brihuega, campamento de la columna realista²⁷.

La confianza depositada en sus experimentadas tropas llevó a los jefes liberales a plantar cara a Bessières sin contar con el apoyo que desde el lado derecho del camino real de Aragón traía Juan Martín, el Empecinado, el día 24 de enero de 1823. El ataque será desastroso, ya que en pocos minutos las partidas y tropas realistas batían sin contemplaciones al ejército de O’ Daly en las inmediaciones del pueblo de Brihuega, abandonando en su desbandada la artillería y centenares de prisioneros en manos de Bessières. A las pocas horas, aproximadamente a las nueve de la noche, el Empecinado entraba en la localidad alcarreña sin saber del desastre del resto del ejército liberal: una celada de las tropas realistas convertiría en verdadera masacre la penetración liberal en Brihuega, pudiendo salvarse milagrosamente el Empecinado con pocos de sus hombres²⁸.

²⁶ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 43.

²⁷ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, pp. 43-44.

²⁸ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 44. La documentación de las operaciones del bando liberal se encuentran en AGMS, *Sección Fernando VII*, Caja 7357, Carpeta 12. La noticia del descalabro liberal de Brihuega llevó a las sociedades secretas veinteañistas a ejercer durísimas críticas sobre el gobierno y los mandos militares (a quienes se acusa de complicidad con los realistas, a excepción de Empecinado, considerado un héroe por sus acciones bélicas contra Bessières, realmente poco acordes con la realidad), *vid. Apéndice al Zurriago*, nº 3 (Madrid, 31-I-1823), págs. 12-16.

El enorme triunfo, ciertamente inesperado, de la columna de Bessières frente a las tropas enviadas desde la capital motivará una enorme preocupación del gobierno liberal, se dará orden de movilizar a la milicia nacional, crear batallones de gastadores e ingenieros para fortificar la capital y reunir en torno a las cercanías de Madrid tropas regulares de la guarnición, del descalabrado ejército expedicionario y parte del ejército aragonés, bajo mando de los generales Ballesteros, La Bisbal y Velasco (el cual poco tiempo antes no había contribuido al esfuerzo movilizador para frenar a Bessières en Brihuega). Dos días después de los combates, el oficial realista, conecedor de la incapacidad para alimentar y proteger a los prisioneros, consideró pertinente libertarlos a todos, oficiales y soldados, a los que “se han dado sus correspondientes pasaportes para que regresen en paz al regazo de sus familias; previo el debido juramento de no volver a tomar las armas contra las banderas Realistas; por exigirlo así el verdadero bien de la humanidad, la conservación del Pueblo Español y la armonía y comercio entre los mismos hermanos unidos por los lazos de la sangre y la sociedad”; asimismo, por medio de este documento garantiza la vida de éstos amenazando de muerte a quienes maltratasen o ejecutasen a los prisioneros juramentados²⁹.

Tras reagrupar sus tropas, a las que se le habían unido numerosos paisanos, Bessières avanzará hacia Madrid, quedando a la vista de las fortificaciones levantadas con toda urgencia, aunque sin atreverse a lanzar un ataque que podría haber resultado un verdadero desastre para sus tropas. Tras haber rebasado la capital, la columna Bessières pasará incólume el Tajo, ya que no fue atacada por el ejército bajo mando de La Bisbal, del cual Vayo dice “que ofreció al gobierno deshacer aquellas hordas donde quiera que las alcanzase”³⁰. Bessières se atrincheró en Huete hasta el 10 de febrero, para que sus hombres se repusieran de las largas marchas a las que se habían visto sometidos desde hacía semanas³¹. Tras corroborar la escasa disposición de los mandos liberales para atacar sus posiciones, Jorge Bessières decidió licenciar a su ejército y retirarse a la sierra de Cuenca y Teruel antes de disponerse a una nueva campaña militar, ya que desde la caída de La Seo de Urgel en manos del general liberal Espoz y Mina (y la virtual caída en desgracia de su valedor ante la Regencia realista, el barón de Eroles) carecía de cualquier nexo fiable con la alta dirección de la oposición absolutista.

²⁹ El texto de la proclama de Bessières se encuentra en *Archivo de Palacio* (Madrid), Sección Papeles reservados, tomo 21; en COMELLAS, J. L., *Los realistas en el Trienio Constitucional*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1958, pp. 68-69.

³⁰ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 44.

³¹ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 45; COMELLAS, J. L. *Los realistas...*, pp. 181-182.

La campaña de Castilla la Vieja y el fracaso ante Madrid (abril-mayo de 1823)

La conversión de las amenazas de las potencias absolutistas europeas en una verdadera intervención armada bajo mando francés, los conocidos “Cien Mil Hijos de San Luis”, comandados por el duque de Angulema en los primeros días de abril de 1823 facilitó la reorganización de la presión interna realista en el espacio castellano y aragonés de la mano del mariscal Jorge Bessières.

A partir de un oficio reservado enviado por éste a la Regencia, se conoce el encargo de la creación de una Junta Gubernativa de Castilla en fecha de 16 de marzo de 1823, cuyo objetivo sería “tomar á su cargo las riendas del gobierno durante su cautividad [de Fernando VII]”. Para apoyar este embrión de gobierno provisional Bessières reanuda su actividad como aglutinador de las partidas realistas, además de evitar con ellas la evacuación de la Corte hacia Sevilla. La orden no fructificó debido a la desobediencia de muchos de sus componentes quienes, al acercarse a las afueras de Madrid, abandonarán el campo absolutista impidiendo un teórico asalto realista a la capital. Este fracaso multiplicó las voces en contra del liderazgo de Jorge Bessières como mando supremo de los ejércitos de la Regencia en el centro de España, considerando una opción plausible su sustitución por Juan Sánchez Cisneros, lo cual finalmente no se llevó a cabo³².

Con estas fuerzas, Jorge Bessières conseguirá reunir un pequeño ejército, claramente más anárquico que el que había licenciado meses atrás, con el que se dispondría a “desbrozar” el camino que las tropas francesas utilizarán para tomar Madrid y “liberar” a Fernando VII del yugo liberal. Por ello se dirigió primero a Cuenca, y posteriormente hacia tierras de Soria y Burgos, tierra de tradicional control por parte del cura Merino, para limitar la presión que ejercía el ejército liberal al mando de Santillán y, además, sacudirse de la presión que desde el Centro de la Península le estaba imponiendo el conde de La Bisbal³³.

La partida de Bessières llegó a territorio de Castilla la Vieja a mediados de febrero de 1823, ocupando temporalmente la pequeña ciudad de Burgo de Osma. Desde allí amenazará la columna liberal comandada por Ramón de Santillán, la cual se hizo fuerte en Burgos para rehacer su estructura y efectuar la planificación de futuros ataques contra Bessières y Merino, quie-

³² AMGS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Bessières a la Regencia”, Madrid, 28-V-1823.

³³ SANTILLÁN, R., *Memorias (1815-1856)*. Vol. I. Pamplona, Estudio General de Navarra, 1960, p. 91.

nes habían aunado sus esfuerzos para “liberar” territorio burgalés y facilitar la llegada de Angulema. El día 6 de abril se llegaba a la confrontación bélica en las cercanías de Aranda de Duero: la refriega presentó claras alternativas para ambos contendientes en los primeros momentos, debido a la carga de los lanceros realistas; sin embargo, la formación, disciplina y posición del ejército de Santillán y su lugarteniente Olave decantaron la victoria al bando liberal, que al poco se convertirá en una persecución sobre los restos de las partidas realistas, que dejaban más de 500 prisioneros en manos de la columna constitucional. Sin embargo, la flexibilidad de las tropas de Bessières facilitó su reagrupación y la toma de varias posiciones perdidas, incluyendo la localidad de Aranda, antes de marchar ya sin Merino hacia las montañas de Soria, donde tomaba sin problemas la plaza fuerte de Medina-celi, siendo incapaz de reconquistarla Santillán en su marcha forzada hacia Valencia³⁴.

Por medio de la aseguración de cualquier reacción de tropas liberales en sus flancos, Bessières, con el objetivo de adelantarse a Angulema en la toma de Madrid (ya que solo “hasta entonces había servido de vanguardia á los extranjeros”), dispuso una marcha forzada para obtener la fama y el éxito que ello le depararía. Para entonces el ejército francés ya había ocupado Somosierra y Buitrago el 17 de mayo, motivo de la huída del grueso de la guarnición de Madrid hacia Extremadura, al mando de Castellidosrius y el Empecinado, quedando el teniente general Zayas con exigua tropa para mantener el orden hasta que se hiciese efectiva la rendición de la capital a los franceses.

Tras conocerse en la Corte la noticia de la cercanía de las tropas de Bessières, se produjeron diversos altercados en los barrios bajos madrileños, con profusión de desenfreno y violencia, frenados a duras penas por la guarnición liberal (19-V-1823). Bajo una tensa atmósfera, Bessières llegó al día siguiente a las afueras de la capital, conminando a Zayas a que rindiese armas a sus tropas, a lo que éste se negará rotundamente. Para entonces “manolos y chisperos” armados, acompañados con mujeres y muchachos, se desperdigaron por la ciudad “con ánimo de saquear la villa y corte apenas penetrasen en ella los facciosos, con quienes estaban en inteligencia”³⁵.

Ante la inminencia del ataque realista, Zayas ordenará que un escuadrón de Dragones de Lusitania y los cazadores se establezcan en las inmediaciones de la Puerta de Alcalá, lugar de previsible entrada de Bessières en

³⁴ SANTILLÁN, R., *Memorias*. Vol. I, pp. 93-101, 107-111.

³⁵ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 86.

Madrid. Será el momento de llegada de los lanceros catalanes al Buen Retiro, donde se habían concentrado las masas populares, cuando actuaron las tropas de Zayas, quien combinando caballería, artillería e infantería, conseguirá repeler a los realistas y al vulgo hacia posiciones en el citado Retiro. La carga a la bayoneta de los granaderos del Regimiento de Guadalajara, y las batidas de la caballería comandada por Bartolomé Amor, provocaron la fuga de los hombres de Bessières y el inicio de una cruel e inhumana represión en el Paseo del Prado de las personas que “habían salido á esperar a los realistas y que estaban merendando por aquellos sitios”. El resultado de los combates condujo a la huida en desbandada de las tropas de Bessières (causante del desastre “por su estúpida majadería” y terca obsesión por tomar Madrid), de las cuales quedarán 700 prisioneros, y la muerte de más de 200 civiles que habían permanecido en el Buen Retiro y en el Prado.

Asimismo, la reacción de la guarnición liberal no sólo ejerció una dura represión de los grupos populares que simpatizaban con los realistas en la propia ciudad de Madrid, ya que, según el testimonio de Fernando Fernández de Córdoba, “muchos centenares de paisanos habían llegado hasta el inmediato pueblo de Canillejas con el fin de derribar la lápida de la Constitución, cuando la retirada de las tropas de Bessières los dejó abandonados al furor de las tropas constitucionales”, distinguiéndose la caballería del regimiento de Almansa por sus cargas contra los civiles desarmados³⁶.

Por la brutalidad de los sucesos, y para evitar males mayores que no habían sido previstos en las negociaciones con José de Zayas, Angulema aceleró su marcha sobre la capital, entrando sus vanguardias los días 22 y 23, y él con su plana mayor, triunfantes e invictos, el 24 de mayo de 1823³⁷.

Bessières en el Madrid de la Regencia realista (fines de mayo-finales de junio de 1823)

La enorme derrota que había sufrido el ejército del mariscal Jorge Bessières, un verdadero desastre sin paliativos, eclipsó momentáneamente la figura de este aventurero. Tras la batalla del Buen Retiro, Bessières hubo de escapar a alguna población cercana a Madrid, ya que poco tiempo después se le vuelve a ver en la capital en los días finales de mayo y en la primera

³⁶ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Mis memorias íntimas*. Tomo I. Biblioteca de Autores Españoles., 192. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1966, p. 24.

³⁷ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, pp. 86-87; DE LA FUENTE, V., *Historia de las Sociedades Secretas...*, p. 315; COMELLAS, J. L. *Los realistas...*, pp. 201-202; ARTOLA GALLEGO, M., *La España de Fernando VII*, p. 816.

mitad de junio. Para entonces publicó el citado “Manifiesto que hace á la Nacion Española el Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos D. Jorge Bessières en junio de 1823”, fechado en 6 de junio, en donde se defiende con vehemente prosa (donde denota una cierta formación cultural) de las acusaciones que sobre su postura política y sus acciones respecto a la defensa del absolutismo fernandino había lanzado el abogado Juan Ángel Adán Trujillo, al cual, sin embargo, Bessières acusa de estar en contacto con el comunero Mancha (quien asedió en 1822 la plaza fuerte de Mequinenza), de participar expresamente en las filas realistas para su propio beneficio, o de indecibles vicios y carencia de virtudes.

Pocos días antes, el 28 de mayo, el militar ya se había exculpado en un oficio reservado dirigido a la Regencia ya asentada en Madrid, reafirmando su fidelidad al bando realista, y manifestando su interés por organizar una “Division respetable con la que pueda obtener el deseado fin de rescatar a su muy amado Rey del cautiverio en que actualmente se halla, cuya gloria es la que unicamente se desea y á la que aspira por su natural inclinación y en virtud de la confianza que ha depositado en este su mas rendido y obligado vasallo”³⁸. Si bien había parecido poco más que imposible este intento de liberación de Fernando VII, que sólo con la ayuda militar francesa se podría lograr, incluso a costa de grandes pérdidas para el bando realista, la Regencia concederá el mando de una división a Bessières, quien a mediados de junio se lanzaba a reprimir los últimos focos de resistencia liberal en Cuenca y La Mancha, zonas en donde éstos permanecieron incólumes al no pasar por ellas el ejército francés de Angulema.

El otro asunto conocido sobre la estancia de Jorge Bessières en la Corte madrileña previamente a su marcha hacia Castilla la Nueva será su intervención en el juicio de Ramón de Santillán, su vencedor en Aranda, formando parte de la acusación que le imputaba el fusilamiento de 33 prisioneros de los capturados en los combates anteriormente citados. En sus “Memorias” el antiguo militar liberal considera injusto este cargo, pero por aquellos días muy complicado de refutar debido a que “el calumniador [Bessières] tenía demasiado poder en aquellos aciagos días para vengarse impunemente de su derrota sobre mi persona”. Sin embargo, el retraso y complicación del juicio por motivos varios, así como el desplazamiento del líder realista a Cuenca, favorecerán a Santillán, quien fue indultado en Valladolid a comienzos de noviembre de 1824, evitando cualquier castigo de la represiva justicia fernandina³⁹.

³⁸ AMGS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Bessières a la Regencia”, Madrid, 28-V-1823.

³⁹ SANTILLÁN, R., *Memorias*, Vol. I., pp. 123-129.

Las campañas de Cuenca y La Mancha (finales de junio de 1823-febrero de 1824)

La División Bessières partió hacia su destino a finales de junio teniendo un número relativamente corto de hombres lo cual no sería impedimento para una fulgurante campaña en dirección a Cuenca, ciudad que cayó en sus manos en torno al 5-6 de julio, sin pérdidas para éstos. Muestran más interés no los hechos bélicos sino los actos de represión sobre los miembros de las sociedades secretas de los francmasones y comuneros, grupos muy activos en la pequeña ciudad castellana, para cuyos procesos Bessières instaurará una Junta de Seguridad Pública, cuyo funcionamiento sería paralelo al de los Tribunales Diocesanos que, bajo autoridad eclesiástica, habrán de juzgar los casos de clérigos acusados de liberales o comuneros⁴⁰.

Por medio de sus avances militares y los resultados de su inicial represión de elementos desafectos al absolutismo, Bessières comunicó, de manera un tanto presuntuosa, a sus superiores en Madrid que a sus tropas se les debía la paralización de todos los proyectos de los constitucionales españoles, pese a la carencia de medios (armas, sueldos...) que tuviera en el momento de la ocupación de Cuenca y su territorio⁴¹. Gozando del completo apoyo del obispado conquense, Jorge Bessières inició una búsqueda minuciosa tanto de objetos como de personas ligados a estas posiciones políticas, sin hacer distinciones entre laicos y eclesiásticos, quienes fueron encerrados con custodia militar en la cárcel pública, la de la Inquisición y en el Seminario Conciliar de Cuenca⁴². En los días siguientes a creación de la citada Junta de Seguridad Pública, los hallazgos en torno a estas sociedades llevan a afirmar al militar realista que “sin mas que pasar á aclarar la identidad de los papeles y efectos [de comuneros y francmasones], declaran de tal modo sus remificaciones, que creo bastará este descubrimiento para el de toda la nación”, lo cual intentó obtener por medio de requisas e inte-

⁴⁰ Los documentos originales sobre los procesos judiciales sobre clérigos por parte de los Tribunales Diocesanos (1823-1826) se encuentran en Archivo Diocesano de Cuenca, *Sección Curia Diocesana. Audiencia*. Legajos 1620, 1624, 1625, 1627, 1639. Respecto a las sociedades secretas, la merindad de los comuneros sería fundada por Manuel Ballesteros, con autorización del conde de La Bisbal; hubo otras agrupaciones menores, o torres, en numerosos pueblos de la provincia, como Villarrobledo, Saelices o La Roda.

⁴¹ AGMS, *Sección Fernando VII*, Caja 7358, Carpeta 12, “Bessières al Secretario de Estado y Guerra”, Cuenca, 6-VII-1823.

⁴² RECUENCO PÉREZ, J., “Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 5 (2005), pp. 66-67.

rrogatorios realizados en el mes de julio de 1823, cuyos resultados serán inmediatamente notificados a la Regencia de Madrid⁴³.

Tras imponer en Cuenca un gobierno vinculado al nuevo orden absolutista, Bessières marchará en agosto de 1823 hacia el sur, con el objetivo de liquidar la presión que sobre tierras de Albacete estaban provocando las últimas tropas fieles al gobierno de Cádiz. Frente a la facilidad que había supuesto la toma de las provincias de Guadalajara y Cuenca en los meses anteriores, la movilidad de las columnas liberales llevará a Bessières a planificar un ataque contando con el apoyo de otro antiguo guerrillero realista, el mariscal de Campo Manuel Adamé.

Las noticias sobre la llegada de los absolutistas produjeron el abandono de las tropas liberales de las villas de Hellín y Tobarra en 9 de agosto para fortificarse en Peñas de San Pedro. Sin embargo, al amanecer del día siguiente tres columnas de caballería (300 caballos), alertadas “por sus buenos espías, que lo son todos en este País” de la distribución del ejército realista, avanzaron sobre la cercana brigada de Bessières, situando en su retaguardia a la infantería (unos 500 hombres) y en sus flancos a las guerrillas. Rechazada su carga por un escuadrón realista al mando del capitán Lordan, la ofensiva de la infantería y caballería de Bessières provocó el hundimiento del frente liberal, retirándose a toda prisa a las fortificaciones en Peñas de San Pedro, dejando por el camino 5 muertos y 17 heridos, por uno y dos respectivamente entre los realistas. Sin embargo, la victoria realista no consiguió acabar con el foco de resistencia liberal, debido a su exiguo número de soldados, por lo que Bessières decidirá retirarse hacia su cuartel general de Chinchilla antes de iniciar el asedio a la fortaleza de los liberales⁴⁴.

En la semana siguiente, uniéndose con la división del mariscal Adamé en el lugar de Venta Nueva, Jorge Bessières ocupaba de nuevo la población de Tobarra, y lanzó su caballería contra Hellín, antes de atravesar el puente sobre el río Mundo, punto de evacuación de las tropas liberales. En la sangrienta refriega, que se mantendrá en las lomas adyacentes las divisiones de Bessières y Adamé, la derrota de los liberales fue total: 107 muertos, 140 prisioneros (un teniente coronel y siete oficiales, incluidos), e innumerables

⁴³ AGMS, *Sección Fernando VII*, Caja 7358, Carpeta 12, “Bessières al Secretario de Estado y Guerra”, Cuenca, 11-VII-1823. El encargado de entregar en Madrid los papeles de comuneros y francmasones sería don Rafael Puig Moltó, conde de Torreñel, primer ayudante de campo del general Bessières, quien viajaría en misión secreta y reservada el 12 de julio, llegando a su destino cuatro días más tarde; AGMS, *Sección Fernando VII*, Caja 7358, Carpeta 12, “Bessières al Secretario de Estado y Guerra”, Cuenca, 12-VII-1823.

⁴⁴ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Bessières al Secretario de Estado y Guerra”, Chinchilla, 10-VIII-1823.

pertrechos y armas entre la infantería rendida y huida, sin contar las pérdidas de la caballería, que había escapado hacia lugares más seguros. Por parte realista las bajas fueron escasas, con 5 muertos (caso del capitán Luciano Cortés), y varios heridos de distinta consideración⁴⁵.

Pese al descalabro sufrido en la batalla del río Mundo el 19 de agosto, los restos del ejército liberal reagruparon de nuevo en los días siguientes en torno a la fortaleza citada de Peñas de San Pedro, desde donde llevarán a cabo numerosas acciones punitivas contra los elementos realistas de la zona, caso de fusilamientos de paisanos adictos al absolutismo, no respetando a su vez la capitulación del general Ballesteros ante los franceses. Para acabar con el foco de resistencia (los víveres y agua eran escasos, a decir del propio Bessières) se dispuso un perímetro de asedio por parte de cuatro compañías de cazadores del Regimiento del Infante Don Carlos, junto con un centenar de caballos y una pieza de artillería, tropas que fueron atacadas por obuses y fusiles al grito de “Viva Riego”⁴⁶. Como consecuencia del asfixiante sitio y de las penosas condiciones de vida dentro del fuerte, a fines de septiembre de 1823 capitulará la guarnición, con lo que toda la región de Albacete quedaba definitivamente en manos de la Regencia absolutista.

La rendición de Peñas de San Pedro llevó a Bessières a proseguir la campaña de represión de los reductos liberales en La Mancha, hasta febrero de 1824, mientras que a su vez trataba de hacer validar su graduación de mariscal de Campo, concedida en 1822 por la Regencia de Urgel, motivo de varias visitas de aquél a Madrid⁴⁷. La vigilancia y pacificación de las tierras manchegas, encomendada a Bessières por orden expresa del ministro de la Guerra, Benito San Juan, condujo a las tropas realistas a su alojamiento en el cuartel general de Villarrobledo, base de las columnas que partirían a las localidades cercanas todavía resistentes al restaurado sistema absolutista o que daban cobijo a liberales prófugos de la justicia fernandina. Así pues, bajo el punto de vista de Jorge Bessières, la realidad política manchega era compleja:

⁴⁵ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Bessières al Secretario de Estado y Guerra”, Hellín, 19-VIII-1823. Pocos días después, el día 24 de agosto el mariscal Bessières dirigirá un manifiesto ultrarrealista “a los religiosos y leales manchegos” donde criticaría la actitud moderada francesa desde la proclamación de la “Ordenanza de Andújar” de 8 del mismo mes; ver FONTANA, J., *De en medio del tiempo. La segunda Restauración Española*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 189.

⁴⁶ AGMS, *Sección primera*, Legajo B-2210, “Bessières al marqués de Campo Sagrado”, Chinchilla, 6-IX-1823.

⁴⁷ En varios documentos de su expediente militar, Jorge Bessières pide a Palacio una entrevista a solas con el recién repuesto en el trono absolutista Fernando VII, ya a fines de diciembre de 1823, para referirse a asuntos de interés para el gobierno.

“Resulta que los individuos de los Pueblos, de las cuatro partes, las tres están abierta y notoriamente declarados á favor del Trono y del Altar: A la mitad de la cuarta parte les ha hecho impresión las canciones, voces y esperanzas de los capitulados y estan indiferentes: Pero la última mitad que por ser la porcion acaso mas rica, tiene relaciones y manejo (y, por desgracia embebe parte del gobierno), ó se pronuncia por el Sistema Constitucional ó cuando menos entorpece bajo frivolos pretextos todo lo que tiene resabio de Real. Esta pequeña parte que á presencia de nuestras tropas aparentaba sumisión, ha celebrado en su ausencia juntas y reuniones secretas, casi en todos los pueblos en que las tenia en el ominoso sistema; mas por fortuna á copia de oro y de diligencias he llegado á descubrir la trama de alguna de ellas”⁴⁸.

En su relación de los sucesos en que su tropa tomó parte contra las sediciones liberales, descollaron acciones como la de El Toboso. Bajo petición expresa de los realistas y el ayuntamiento de la población de La Mancha, Bessières envió una pequeña fuerza para evitar alteraciones violentas, debido a la actitud del alcalde mayor interino, Lorenzo Martínez, ferviente partidario del régimen liberal y limitador de la acción de los absolutistas. La investigación de los enviados del oficial realista a El Toboso descubrió que el citado alcalde se negaba a castigar al jefe de los comuneros de la villa, además de acaudillar, con apoyo del boticario del pueblo y otros posibles comuneros, un movimiento subversivo de trascendencia regional, que afectaría no solo a El Toboso, sino también a Mota del Cuervo, Quintanar de la Orden y otras localidades cercanas. Todo ello evidencia el arraigo que en las primeras décadas del siglo XIX tendrá el liberalismo exaltado en esta zona castellana, y que sólo la represión armada por parte de fuerzas de choque realistas llegó a limitar o condenar al silencio de la Historia.

Los últimos años de Jorge Bessières: ascenso y caída de un líder ultrarrealista (1824-1825)

La segunda Restauración Absolutista y la división del partido realista; el caso de Jorge Bessières

El desarrollo de la guerra civil habida en España entre liberales y absolutistas, que tuvo como espectador privilegiado al ejército francés del duque de Angulema, futuro delfín de Francia durante el reinado de Carlos X de

⁴⁸ AGMS, *Sección Fernando VII*, Caja 7362, Carpeta 16, “Bessières a San Juan”, Villarrobledo, 19-XI-1823.

Borbón, gestaría una nueva realidad sociopolítica en la nación española, que por sus luces (más bien escasas) y sombras (las más durante el periodo) servirá de puente entre el Antiguo Régimen, cada vez más caduco pese a los intentos por rejuvenecerlo por amplios sectores de la opinión pública, y el liberalismo que progresivamente iba calando en la sociedad europea de comienzos del siglo XIX. En esta “Década Ominosa” fernandina, cuyos avatares están siendo revisados y estudiados con mayor interés por los actuales investigadores, jugará un papel clave el personaje a quien dedicamos este estudio, debido a su actividad en pro de la restauración total del régimen absolutista tal y como pervivía en 1820.

Jorge Bessières, héroe de guerra para los más exaltados realistas a causa de sus campañas normalmente victoriosas contra el gobierno liberal entre 1822 y 1823, dará comienzo a una nueva etapa de su vida política, reivindicando un puesto de importancia en la nueva España absolutista a los dirigentes y al propio monarca. Lo que puede ser considerado motivo de su paso del radical liberalismo en 1821 al exilio francés y a la adopción de un nuevo credo político al año siguiente, el interés por el ascenso social y económico en su país de adopción, le llevará a actuar de manera primero directa y posteriormente subversiva con respecto al régimen que tanto había contribuido a levantar.

Por ello, antes de analizar en profundidad su participación en el frustrado pronunciamiento de agosto de 1825, será necesario tratar otros asuntos no necesariamente ligados a ello, pero sin los cuales no se podría conocer la situación personal previa de Bessières antes de su adhesión fiel e inquebrantable al ultrarrealismo borbónico.

Las peticiones de Bessières a Palacio: ascenso militar y confesión de asuntos reservados (diciembre de 1823-enero de 1824)

Como se indicó en el epígrafe anterior, estando todavía dirigiendo campañas de “limpieza” represiva contra los últimos liberales manchegos (disolverá su División del Ejército de la Fe en febrero de 1824), Jorge Bessières intentó contactar con Palacio para obtener ciertos favores como contraprestación por los servicios cumplidos a favor de Fernando VII. Una razón de ello radica en la necesidad de hacer validar legalmente su graduación de mariscal de Campo, concedida por la Regencia absolutista a fines de 1822. Las pesquisas oficiales y el trabajo burocrático sobre ello se extendieron entre enero y noviembre de 1824, teniendo que recurrir a numerosas acreditaciones expedidas por la cancillería de la citada Regencia de Urgel y por el Ministerio de la Guerra en el periodo bélico.

El ascenso será finalmente concedido junto con un sueldo fijo de 24.000 reales anuales, una tasa nada desdeñable observando la situación crítica de la Real Hacienda española; para ello se incidía a la participación del militar en el conflicto: “Fernando VII... por cuanto atendiendo al mérito, servicios, circunstancias de vos, D. Jorge Bessieres en la pasada epoca de la Rebelión, y á los muy particulares que contrajisteis en las brillantes acciones de Albalate del Arzobispo, Zaragoza, Brihuega, Guadalajara y otras, he venido en concederos el empleo de Mariscal de campo de mis Ejércitos”⁴⁹, aunque no se le pagaría hasta mes y medio después de su disposición⁵⁰. Este caso de legitimación de los títulos, prebendas o cargos otorgados en plena guerra a los caudillos realistas, caso verdaderamente excepcional, ya que el gobierno fernandino se mostraba poco dado a apreciar a quienes habían participado en su restauración final; posiblemente tuvo mucho que ver en ello la amistad habida entre Bessières, Eroles, Adamé y Aymerich, o el aprecio dispensado por el monarca al aventurero hispanofrancés⁵¹.

Sin embargo, la relación existente entre el mariscal realista y Palacio no sólo se circunscribía a la oficialización de su cargo militar, sino también poseía una vertiente más “política”. Las campañas que Jorge Bessières había realizado a favor del Trono y el Altar le habían convertido en un personaje popular y temido, conocedor de los entresijos de la realidad española. Si bien es casi imposible su adscripción inicial a sociedades secretas, sobre todo la masonería (de la que le acusarían Vicente de la Fuente, Benito Pérez Galdós y Pío Baroja), la represión que había llevado a cabo en Cuenca y La Mancha contra comuneros y francmasones le proporcionaría un amplio conocimiento sobre estos grupos, todavía influyentes en medios de poder. Posiblemente habría que incidir en este hecho para explicar el interés de Bessières de entrevistarse con Fernando VII en diciembre de 1823.

Según se desprende de un oficio enviado al Ministerio de la Guerra a fecha de 4 de diciembre de 1823, Bessières se jacta de tener conocimiento de “asuntos interesantes, y habiendose mis cuidados por los abisos de fide-

⁴⁹ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Fernando VII a Bessières”, Madrid, 15-XI-1824. Asimismo se le concederían una paga doble por antigüedad de empleo (desde 6 de diciembre de 1822), el escudo de Fidelidad y la Cruz Militar de Fidelidad de Primera Clase; AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Aymerich a la Junta de Calificación de Empleos”, Madrid, 15-XI-1824.

⁵⁰ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Aymerich a Bessières”, Madrid, 30-XII-1824.

⁵¹ En un oficio elevado a Palacio se indica que el militar realista con “prontitud que con el baston de el se desprendió en Madrilejos (sic) para depositar en manos de V. M. la renuncia [del cargo de mariscal] que no se dignó aceptar [el monarca]”, un acto de modestia hasta ahora desconocido del orgulloso Bessières; AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Bessières a Palacio”, Madrid, 18-XII-1824.

dignos confidentes (de los cuales V. M. conoce algunos) y requiriendo los sigilosos asuntos de que se trata que V. M. se entere de ellos minuciosa y prontamente”, para lo que era preciso una entrevista ante el monarca finalmente concedida “por el corto espacio de dos horas”⁵². Sin embargo, si se analiza un memorial enviado en 19 de enero de 1824 al soberano, sólo se puede deducir que estas noticias secretas serían un señuelo para agradecer directamente a Fernando VII por la concesión del grado de mariscal de Campo, pedir mejoras en material y sueldos a sus hombres acantonados en Villarrobledo, y confiar su ulterior destino en manos de su monarca absoluto, al que había servido con “quarenta y cinco acciones ganadas, ocho fortalezas tomadas, ocho mil prisioneros entre ellos tres generales, ochenta y siete oficiales, trece piezas de artillería con su tren é infinidad de municiones armas y vestuarios recogido todo sobre el Campo de Batalla”⁵³.

La participación de Bessières en las Juntas Apostólicas madrileñas (1824-1825)

Como se ha expuesto a lo largo del trabajo, el mariscal Bessières fue un personaje complejo, controvertido, oscuro y peculiar, desde sus orígenes hasta su muerte. Por ello todavía persisten una serie de lagunas que con lo exiguo de la documentación hispanofrancesa no pueden ser subsanadas. Una de ellas correspondía a la iniciación de este aventurero, ya devoto del realismo y de la Tradición (abandonando sus orígenes mucho más “liberales”), en los conciliábulos ultras que desde los mismos momentos de la liberación de Fernando VII de su “prisión” gaditana proliferaban en las principales ciudades españolas. Los trabajos de Vicente de la Fuente, Luis Alonso Tejada, Juan Francisco Fuentes o Josep Fontana sobre la inicial configuración de un grupo de presión y posterior partido “apostólico” han logrado exponer de manera clara y concisa cuáles fueron los intereses, objetivos y funcionamiento de las asociaciones secretas que trabajaban por acabar con los gobiernos moderados, reinstaurar el Santo Oficio, e implantar un régimen verdaderamente absolutista, sin concesiones a los que poco antes habían ocupado el poder en España, los “negros”, que había de ser exterminados por los defensores de la Fe y el Trono.

Jorge Bessières, que se consideraba un fiel vasallo y deudo de Fernando VII, ya fuera bien por cuenta propia bien por instigación de sus conoci-

⁵² AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Bessières a Fernando VII”, Villarrobledo, 4-XII-1823;

AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Aymerich a Fernando VII”, Madrid, 9-XII-1823.

⁵³ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Bessières a Fernando VII”, Madrid, 19-I-1824.

dos, comenzaba a postularse en el ala radical de los realistas ya a mediados de 1824, como indica un testimonio policial en donde se expone la connivencia del Barón de Eroles, el oficial Sempere y los mariscales Adamé y Bessières, los cuales se habían reunido en Tarancón para conferenciar sobre la necesidad de “obligar a Fernando VII a cambiar de política, o -probablemente- de proclamar a Don Carlos”⁵⁴. Este hecho, que el propio profesor Comellas no se atreve a confirmar, muestra la temprana adscripción de estos conocidos militares a favor de un giro conservador de la situación, denunciando la pasividad del monarca restaurado a la hora de imponer un régimen por el que habían combatido durante años con todas sus fuerzas; por tanto, todo ello se resume en el concepto definido por Jean-Philippe Luis como “victoria traicionada”⁵⁵.

Observando los casos del fracasado pronunciamiento del general Capapé en Aragón, que sin embargo propició la caída del ministro Cruz (mayo de 1824), y la intentona que no llegó a fructificar bajo mando del citado mariscal Adamé en La Mancha (septiembre de 1824), se puede indicar que era evidente la necesidad de forjar una conspiración con las suficientes ramificaciones tanto militares como civiles que pudiesen llevar a buen puerto los deseos del bando apostólico, ya reafirmado sobre presupuestos violentos, nada sutiles⁵⁶. Para ello, escogieron como cabeza visible del movimiento conspirativo al oficial ultrarrealista más laureado y temido, pero también más vinculado por su trayectoria a conspiraciones y asuntos subversivos, el mariscal Jorge Bessières.

Organizados en diversas células semiautónomas residentes la mayoría en Madrid, los conspiradores establecieron un complejo sistema de actuación no sólo con el objetivo de derrumbar el nuevo gobierno moderado, ahora en manos de Zea Bermúdez, sino para crear un embrión gubernativo que le sustituiría. El funcionamiento de estas juntas apostólicas, muy bien descrito por los citados Alonso Tejada y Fuentes, estaba caracterizado por una estructura piramidal, en cuya cabeza se disponían personajes ocultos, presumiblemente pertenecientes a la Familia Real (¿Carlos María Isidro? ¿María Francisca de Bragança? ¿El propio Fernando VII?) y el gobierno

⁵⁴ El documento se encuentra en AHN, *Sección Consejos*, Legajo 51556, fols. 66 y ss; en COMELLAS, J. L. *Los realistas...*, pp. 221-222.

⁵⁵ LUIS, J.-P., “La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida”, en SÁNCHEZ MANTE-RO, R. (Ed.), *Fernando VII. Su reinado y su imagen*. (Revista AYER, 41). Madrid, 2001, p. 98.

⁵⁶ Sobre la insurrección de Capapé, ver FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 160-166; sobre la conspiración manchega de Adamé, ver FUENTES, J. F., “Madrid, en vísperas de la sublevación de Bessières”, en VV. AA., *Revisión de Larra (¿Protesta o Revolución?)*. París, Les Belles Lettres, 1984, pp. 99-100.

(¿Infantado? ¿Calomarde? ¿España?), quienes actuarían por medio de testaferros eclesiásticos y algunos laicos; en un nivel inferior se situaba el grueso de la conspiración, que se conformaría por los mariscales Bessières y Valero Podio, el general Chaperón, el vizconde de La Torre (quien no dudó en poner sus bienes al servicio de los conspiradores), el antiguo superintendente general de Policía, Mariano Rufino González, los canónigos Alameda, Bravo, Molle, Salomé, Solera, el cura guerrillero Merino, el marqués de Mataflorida, etc. Éstos fueron los encargados de dar cuerpo a la conspiración en sus habituales tertulias celebradas en casas de particulares y en conventos madrileños; su actividad también correspondía a inflamar a las masas populares, eminentemente absolutistas, y a oficiales del ejército en toda la Península para que se adhiriesen, en el momento adecuado, al levantamiento ultra⁵⁷.

Frente a lo que se pudiera pensar, este movimiento fue seguido en todo momento por las autoridades gubernamentales, como consecuencia de filtraciones de información de varios de los implicados en la trama, especialmente el canónigo Solera, y de los autos realizados por agentes policiales como Manuel Cerezo, José Barceló, Flont y Closas, etc⁵⁸. Una vez conocida por el jefe de gobierno, Francisco de Zea Bermúdez, la trama conspirativa no actuó de inmediato para frenar el golpe que se preveía dar para verano de 1825, sino que “no quería caer en el error cometido por el Ministro Cruz cuando la conspiración del General Capape”, ya que si arrestaba a los promotores del alzamiento antes de que éste se produjera, se vería reducido el número de encausados y, con ello, sin descubrir el “cerebro” conspirativo⁵⁹.

La otra manera de limitar el alcance del previsible pronunciamiento de Bessières se fundamentaba en el cambio de los potenciales correligionarios de los ultras de sus puestos de gobierno. Así se sustituyó a Aymerich en la cartera de Guerra por el moderado marqués de Zambrano, poniéndose en puestos clave del ejército a realistas más tibios como Bassecourt, Carvajal, Pezuela, Caro, Campo Sagrado, Quesada y, como excepción, al conde de

⁵⁷ ALONSO TEJADA, L., *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones Realistas*. Madrid, Ed. Zyx, 1969, pp. 127-132; FUENTES, J. F., “Madrid, en vísperas...”, pp. 101-104.

⁵⁸ La documentación policial sobre la conspiración de las Juntas Apostólicas de Madrid se encuentra en AHN, *Sección Consejos*, Legajos 12274, 12292 y 12293.

⁵⁹ EGGERS, E. R. y E. FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su época, 1779-1850*. Madrid, CSIC, 1958, p. 99. El encausado principal, Capapé, acusó de colaboración en su pronunciamiento a Jorge Bessières, quien se defendió negando su inculpación; vid. VV. AA., *Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*. Tomo I (1824-1825). Madrid, Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, 1989, “Sesión de 30-XII-1824”, págs. 107-108.

España, nuevo comandante de la Guardia Real⁶⁰. Con respecto a Bessières, a este se le otorgaron los cargos de Comandante General de la Provincia de Cuenca y Sub-Inspector de los Voluntarios Realistas de la misma provincia, posiblemente, para alejarle de sus contactos conspirativos, aunque por “motibo de los grabes y urgentisimos asuntos de que se vé rodeado el expone como por sus achaques y enfermedades”, no podía tomar posesión de sus nombramientos, intentando poco a poco retrasar su marcha, o incluso suspenderla con solicitud al monarca, para hacerla coincidir con su sublevación⁶¹. Por medio de estos cambios quedaba muy debilitada la conexión militar del pronunciamiento, del cual sólo dependería la actitud de oficiales de menor graduación acantonados con sus hombres en provincias y de los Voluntarios Realistas más exaltados, ya que también existía una dura división de opiniones en este cuerpo paramilitar a la altura del verano de 1825⁶².

Antes de darse inicio al levantamiento definitivo (a tenor de los oficios policiales) la nueva situación hizo variar el proceso de expansión de los radios de acción militares, estableciéndose como centro a Madrid (donde los conjurados consideraban la obtención del apoyo de la Guardia Real y la Familia Real, especialmente, del Cuarto del infante don Carlos), y otros focos paralelos en Castilla la Nueva, Aragón, Cataluña, Galicia, Granada y Levante, desde donde convergirían para hacer triunfar la causa apostólica⁶³.

A finales de julio, en medio de los numerosos e infundados rumores políticos que salpicaban la vida diaria de Madrid, reuniones conspirativas tomaron la decisión sine qua non del liderazgo de Bessières, a quien se entregó una enorme suma de dinero para los gastos de su campaña hacia Cuenca y Aragón, y de la prontitud del estallido de la trama⁶⁴. Conociendo la policía fernandina la cercanía del levantamiento armado, esta procedió al arresto de dos oficiales fieles a Bessières la noche del 15 de agosto, con lo que éste salió de Madrid sin comunicarlo a ninguno de sus colaboradores

⁶⁰ EGGERS, E. R. y E. FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez...*, p. 98.

⁶¹ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Bessières a Fernando VII”, Madrid, 13-VII-1825.

⁶² FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 185-186.

⁶³ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 187-188.

⁶⁴ FUENTES, J. F., “Madrid, en vísperas...”, pp. 101-104. Según el testimonio del “traidor” Solera, en los primeros actos tras la sublevación se procedería a la captura de los ministros, jefes militares, miembros de los consejos y la Policía no utilizando la fuerza, sino un engaño perpetrado por la Guardia Real, a la que se creía adicta al ultrarrealismo, como habían evidenciado en 1822; *vid. ALONSO TEJADA, L., Ocaso de la Inquisición...*, p. 139. Asimismo, el encargado de negocios de Portugal comunicó la vinculación entre Bessières y José Agustín Fort con anónimos realistas residentes en Extremadura y Portugal; *vid. VV. AA., Actas del Consejo de Ministros*, “Sesión de 18-VIII-1825”, pág. 302.

(ni los del bando de Eguía, al que pertenecía Jorge Bessières, ni los de Mataflorida -grupos fuertes del movimiento denominado ya por entonces "carlista"-)⁶⁵, dando inicio al pronunciamiento que recibirá su nombre para la posteridad.

El pronunciamiento de Bessières (15-26 de agosto de 1825)

La realización práctica de la trama civil-militar apostólica gestada a partir de 1823 se produjo a mediados del mes de agosto, cuando los conjurados observaron que el *laissez faire* del gabinete Zea Bermúdez ya había estrechado su cerco policial. La huida precipitada del mariscal Bessières hacia su base de Brihuega, donde contaba con el apoyo de numerosos sectores realistas ya desde la época de su victoria en la localidad contra las columnas liberales en enero de 1823, sembró el caos en los grupos conspirativos madrileños, que a falta de una dirección única perdieron toda iniciativa política, esperando a observar cómo se desarrollaba la intentona de su líder militar.

En la noche del día 15 Bessières ya había enviado por delante de sí varios emisarios a Guadalajara "para que divulgasen la falsa nueva de que en el alcázar real mandaban los masones, y que se había vuelto á colocar la lápida de la Constitución"⁶⁶, pretendiendo con ello que se sumasen en su levantamiento los voluntarios realistas de la ciudad alcarreña, algunos de los cuales partirán a reunirse con el mariscal sublevado en Brihuega la mañana del día 16.

En esta villa ya estaban organizados los voluntarios, esperando la llegada de Jorge Bessières "con objeto de poner presos y matar a todos los reputados adictos al sistema constitucional", como tuvo conocimiento el intendente de policía de la provincia de Guadalajara el día anterior⁶⁷. La elección de Brihuega como epicentro del levantamiento ultra en Castilla la Nueva correspondía a las citadas amistades entre el mariscal Bessières y varios prohombres realistas (no así el alcalde mayor, de tendencia política moderada), quienes vigilaron el establecimiento de un arsenal que dotase de armamento a los insurrectos, algo que no pudo darse en otras ciudades de mayor envergadura, como Cuenca, Guadalajara o Molina de Aragón, poblaciones mejor controladas por los dirigentes de Madrid. Sin embargo, la soterrada actuación policial de Zea Bermúdez ya había anunciado la guarda de

⁶⁵ ALONSO TEJADA, L., *Ocaso de la Inquisición...*, p. 135.

⁶⁶ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 260.

⁶⁷ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 190.

“efectos militares (...) con aprobación de V. M. fueron entregados al Cuerpo de Voluntarios Realistas de Brihuega”, con resguardo del propio Bessières, los cuales se retiraron a dependencias policiales en Guadalajara ante la queja airada del propio mariscal de Campo⁶⁸.

Pese a las dificultades habidas tiempo atrás, la figura de Bessières seguía despertando firmes apoyos en la localidad y en la región misma, lo que facilitaría el éxito inicial de su pronunciamiento: contando con unos 400 hombres, tanto antiguos guerrilleros como voluntarios realistas, desarmará en Brihuega a 50 provinciales de Cuenca que se hallaban de guarnición de la villa. Para ese mismo día 16 de agosto, escaparon dos oficiales del Regimiento de Caballería de Santiago, siendo acompañados por media docena de soldados, sublevándose a continuación en sus cuarteles de Getafe el resto del Regimiento, al mando del comandante Valerio Gómez, quien puso al servicio de la causa apostólica tres compañías del mismo regimiento, aproximadamente 70 jinetes. Sin embargo, “al conocer el objeto de la marcha”, los soldados del comandante Gómez desertaron en masa a lo largo del camino, llegando a Brihuega en la tarde del día 16 sólo éste y cuatro oficiales⁶⁹.

Conocidos los sucesos alcarreños por Fernando VII, quien se encontraba en el palacio de La Granja de San Ildefonso con parte de la corte, éste no dudaría en castigar a los pronunciados, contando para ello con el apoyo de los consejeros moderados (Zea y Zambrano, especialmente), así como de “sus propios instigadores para acelerar su vencimiento [de Bessières] y ponerse á cubierto de las resultas del malogro de su empresa”⁷⁰; en este sentido se redactó el Real Decreto de 17 de agosto de 1825 en donde se tomaron las medidas destinadas a condenar a los insurrectos y evitar, aludiendo a castigos ejemplares, toda ayuda del ejército o del pueblo a la causa de aquéllos, aunque todavía no se conociese al principal culpable de ello. Además de publicar este decreto Fernando VII promovió el envío de una expedición armada bajo mando de los mariscales Vicente Osorio y Carlos Sexti, encargados de acabar con los sediciosos⁷¹.

⁶⁸ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Bessières a Fernando VII”, Madrid, 13-VII-1825. Las disposiciones del Consejo de Ministros llevaron a interceptar “dos ó tres cajones de lanzas, algunos sables, cartucheras, fusiles, &a” a favor de Bessières, a quien se interrogó por ello; vid. VV. AA., *Actas del Consejo de Ministros*, “Sesión de 2-VIII-1825”, pág. 275.

⁶⁹ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, pp. 260-261. FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 190.

⁷⁰ Al confirmarse el fin de la intentona de Bessières, Fernando VII condecorará a los artífices de la derrota, como España, San Román, Zambrano y Montealegre, pero también a muchos “que habian soplado la llama ó puesto el hacha incendiaria en manos de los sacrificados”; en VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, pp. 261, 263.

⁷¹ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 262.

Previendo el ataque gubernamental, la columna de Bessières avanzó por el camino real de Aragón, dirigiéndose en la noche del día 18 a la plaza fuerte de Sigüenza, para ampliar su número de soldados con los voluntarios realistas de esa ciudad y los del sur de Soria y Aragón, además de apoderarse, según Fontana, de los caudales de las salinas de la zona. Sin embargo, al conocer por palabras de un oficial realista de Sigüenza el decreto del día 17, abandonó el asedio a esta fortaleza y licenció a sus hombres de a pie, dirigiéndose con los oficiales hacia los Montes Universales y la Serranía de Cuenca, siendo seguidos por más de 3000 hombres dirigidos ya en estos momentos por el Conde de España⁷².

Viéndose perdidos Bessières y sus compañeros decidieron entregarse a las autoridades locales antes que a las fuerzas enviadas desde Madrid; así pues en la tarde del 20 de agosto pidieron al alcalde mayor de Torrubia que aceptase su entrega para acogerse al indulto expresado en el artículo primero del Real Decreto del día 17, exponiendo que no lo habían hecho antes, en Sigüenza, por la negativa de sus dirigentes militares. Sin embargo, al día siguiente los sublevados intentarían jugar su última baza antes de la rendición, retirándose a los pinares conquenses, donde serán perseguidos por el teniente coronel Saturnino Albuín, el antiguo guerrillero conocido como “El Manco”, al mando de una avanzadilla del ejército del conde de España, guarnecido en Molina de Aragón⁷³.

El día 23 de agosto claudicaron Bessières y sus colaboradores, 14 oficiales, 3 sargentos y 4 soldados, en la pequeña localidad de Zafrilla, lindante con la provincia de Teruel⁷⁴. Llevados por Albuín al cuartel general de Molina, en el trayecto conocieron las disposiciones dadas por el ministro Zambrano y corroboradas por Fernando VII el día 21 del mismo mes, en las cuales se retiraba a Bessières todos sus oficios y honores por “traidor”, al igual que al resto de sus hombres, los cuales en teoría no podrían ser ajusticiados por haberse rendido sin mostrar oposición alguna a las tropas reales. Sin embargo la realidad era muy distinta, ya que se estaba preparando un castigo ejemplar para acabar con cualquier intento posterior de alzamiento apostólico.

La columna de Albuín regresó a Molina de Aragón en la noche del día 25 de agosto, ordenando su superior, el conde de España su reclusión en

⁷² VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 262. FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 191.

⁷³ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 191-192.

⁷⁴ AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Blanco Cavallero al Secretario de Estado y Gracia y Justicia”, Molina de Aragón, 25 de agosto de 1825.

“una casa de esquileo inmediata a su campamento, habiendo mandado colocar un crucifijo con dos velas en la sala de su prisión”⁷⁵. A partir de este momento se da inicio al último misterio sin resolución sobre la vida de Bessières, como corresponde a la actuación que para con él y sus compañeros tenía el conde de España.

Siguiendo la relación de los acontecimientos expuesta por el historiador liberal (y antifernandino) Estanislao de Kotska Vayo, España puso en capilla a los presos, “sin dar oídos a sus justos lamentos, pues esponian que obedientes a la real orden del 17 se habían rendido a la primera intimidación sin oponer resistencia”. España no tomó siquiera declaración a Bessières, al menos sólo con lo relativo a cuestiones del alzamiento, “para que no descubriese el velo a la horrible máquina, y apareciesen en su verdadera forma los artífices de ello”⁷⁶. Sobre la negación del jefe realista algunos autores han indicado que se trataría de una orden expedida desde Palacio, por el ministro Zambrano, y aprobada sin desacuerdo alguno por el propio monarca, ya que el traidor Bessières no lo hizo a la primera opción de hacerlo, en Sigüenza⁷⁷; sin embargo, al atenerse a la poco explícita Real Orden de 17 de agosto (y no a la del 21, que todavía no se había publicado para la fecha en que la columna Bessières se hallaba en la localidad serrana), puede resultar poco creíble la postura de España. Además, ya fuera durante el coloquio que tuviera con Bessières, ya después de su ejecución, España quemó los papeles encontrados en el equipaje del mariscal, posibles cartas de recomendación o salvoconductos expedidos por personajes del gobierno o de Palacio, que podrían salpicar al propio España o desenmarañar la trama “en cuyos hilos estaban enredados obispos, generales, el clero y los realistas de todo el reino”, según un supuesto testimonio que “se le escapó” a Jorge Bessières en su interrogatorio de la madrugada del día 26⁷⁸. Por su parte, Fernández de Córdova irá más allá, indicando que Bessières “llevaba del rey un salvoconducto” conseguido por su amistad con el infante Carlos María Isidro, lo que oscurece aún más el alcance de la trama conspirativa⁷⁹.

⁷⁵ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 192.

⁷⁶ Los condenados serían el mariscal Jorge Bessières, el coronel Francisco Baños, los comandantes Valerio Gómez y Antonio Perantón, el ayudante de campo Francisco Ortega y los tenientes José Velasco, Miguel Cisvona y Simón Torres; tanto esta lista como las afirmaciones citadas se encuentran en VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, pp. 263, 453.

⁷⁷ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 192.

⁷⁸ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 263. Algunos autores, caso de Alonso Tejada, consideran que la rapidez del proceso se debería a la intención de Fernando VII para evitar que el nombre de su hermano Carlos María Isidro apareciera como el principal instigador del golpe fracasado; en ALONSO TEJADA, L., *Ocaso de la Inquisición...*, p. 135.

⁷⁹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Mis memorias...*, Vol I, p. 31.

Tras la aplicación de los auxilios espirituales católicos, se fusilaba a los ocho presos a las ocho y media de la mañana del día 26 de agosto de 1825; Vayo explicita que “sufrieron tranquilos la muerte”⁸⁰. Con este proceso se puso fin a la esperpéntica sublevación apostólica personificada por Jorge Bessières, aunque la trama conspirativa no fuera castigada con la crueldad que recibieron los testaferros encargados de su puesta en marcha.

El fusilamiento de Bessières y sus oficiales llevó al fracaso asimismo a otras intentonas ultras desarrolladas en Zaragoza, Granada (por el portaestandarte de caballería Morales, que fue ejecutado), Tortosa (posiblemente por instigación del obispo Víctor Sáez, antiguo confesor y consejero real), Santander y Villena⁸¹. En la capital del reino se produjo el arresto de numerosas personalidades, tanto eclesiásticas (Rojas, Estolaza, Solera, Molle, Bravo) como laicos y militares (Gordón, Valero Podio, Ceberg), algunas de las cuales fueron confinadas en conventos, presidio o enviadas al exilio en diversas partes de España⁸². La negativa a investigar a personajes de mayor envergadura, sobre todo de Palacio, pudo haber sido propiciada por el ministro Calomarde, posible instigador de la conjura y partidario de don Carlos, el cual prefería un castigo ejemplar a los que se habían levantado en armas que un proceso judicial de desconocidas consecuencias para el “partido apostólico”⁸³.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos del gabinete moderado de Zea Bermúdez para evitar que se desarrollase con aún más fuerza el bando ultra en Palacio, por medio del procesamiento y castigo de los conjurados “más visibles” de la trama apostólica de verano de 1825, esta facción palaciega no vería demasiado mermadas sus filas y fuerzas, ya que poco tiempo después, un golpe silencioso alejaba progresivamente a Zea del favor del sobe-

⁸⁰ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 263.

⁸¹ VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado...*, Vol. III, p. 263. FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, p. 193. Sobre la causa de tres oficiales ultras de Villena y su vinculación a los rebeldes Monteverde y Bessières, consultar AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “Carvajal al Secretario de Estado y Guerra”, Valencia, 27-IX-1825; sobre la intentona del obispo de Santander y de los oficiales de los Voluntarios Realistas, vid. VV. AA., *Actas del Consejo de Ministro*, “Sesión de 9-IX-1825”, pág. 339.

⁸² No sólo se perseguiría a los posibles conspiradores apostólicos en Madrid, ya que las investigaciones formadas por autoridades civiles y militares se centrarían en localidades cercanas a Madrid o en la propia Brihuega, donde se encarcelaría a 127 voluntarios realistas que habían participado en la causa de Bessières; en la villa alcarreña las pesquisas durarían hasta bien entrado el año 1826, cuando se dejaría en libertad a los inculcados en la trama; ARChV, *Sección Gobierno de la Sala del Crimen*, Caja 0002.0015, “Real Orden para el Alcalde Mayor de Brihuega”, Palacio, 1826; AGMJ, Armario 16, Legajo 48, Cordel 82; AGMS, *Sección primera*, Legajo B- 2210, “España al Secretario de Estado y Guerra”, Madrid, 8-XII-1825; VV. AA., *Actas del Consejo de Ministros*, “Sesión de 28-IX-1825”, pág. 366.

⁸³ ALONSO TEJADA, L., *Ocaso de la Inquisición...*, pp. 136-137. FUENTES, J. F., “Madrid, en vísperas...”, pp. 108-109.

rano, siendo destituido de su cargo en 24 de octubre del mismo año, quedando en su lugar al frente de la administración del Estado el reaccionario Duque del Infantado, con lo que se respaldaba el viraje apostólico de la Corte española⁸⁴.

Conclusiones

Analizar la vida de un personaje nunca es una tarea fácil para cualquier historiador, ya que para ello se ha de tener en cuenta la parcialidad de muchas de las fuentes, la opinión de otros autores y la propia apreciación personal de quien rescata los actos y hechos de aquel a quien se dedica el estudio. Por ello se ha intentado evitar cualquier valoración sobre la moral o muchos de sus vivencias, mostrando un personaje sólo a partir de las fuentes que se han considerado fidedignas para su análisis. Así pues, es muy probable que no se haya dado una respuesta final sobre algunas de las incógnitas que perviven sobre el personaje, un “hombre de acción” complejo, novelesco y esquivo, del que no se conserva ninguna información personal fiable, ni de sus orígenes, de su familia o de su verdadero pensamiento. Por ello nos permitimos dejar en manos del lector la última opinión sobre Jorge Bessières, fundamentándose en los datos documentales e historiográficos que se han ofrecido a lo largo del trabajo.

El mariscal Bessières, por tanto, aparece a los ojos de la investigación como un hombre de su tiempo, capaz de realizar cambios sorprendentes en sus opciones políticas, posiblemente porque fuera la propia política su mejor opción de vida en un país al que consideró su patria de adopción y al que, para bien de unos y mal de otros en su tiempo, ofreció su servicio de armas y de conspiración⁸⁵. Su figura se mantuvo indeleble y mitificada durante al menos un decenio tras su muerte, ya que será tomado como un héroe por aquellos que combatirían por restablecer un régimen absolu-

⁸⁴ EGGERS, E. R. y E. FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez...*, p. 101. FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 200-201.

⁸⁵ La mitificación popular no se hizo esperar, pues a la altura del 19 de septiembre de 1825 el intendente de Guadalajara notificaba al Consejo de Ministros el adoctrinamiento por clérigos de Cifuentes a sus feligreses sobre las “verdaderas” intenciones del pronunciamiento de Bessières, basadas en la “esperanza, de que poseeran los bienes de los pocos vecinos acomodados de aquella villa, y para esto han inventado las noticias de que S. M. está violentado por los Ministros, y que Besieres (sic) no ha sido traidor sino que se levantó para castigar a los malos”; vid. VV. AA., *Actas del Consejo de Ministro*, “Sesión de 19-IX-1825”, pág. 351.

tista radical (pero también por su “clan” familiar⁸⁶), y como un modelo de traición y volubilidad por quienes sufrieron su conspiración y pronunciamiento⁸⁷.

Con la derrota final del absolutismo, Bessières se convertirá en un personaje ya no mítico sino verdaderamente histórico, aunque es cierto que rodeado de una aureola cada vez más tendente a juzgar su singularidad política y no sus hechos; así se llegaba a literatos como Galdós o Baroja, quienes dependiendo de las obras de Vayo y De la Fuente así como de la tradición oral, le convertirán en un paradigma del citado “hombre de acción”, hecho a sí mismo sin ningún escrúpulo; esto le dio popularidad entre ciertos autores posteriores, aunque significase una falsificación del personaje histórico y el oscurecimiento de su vida. Sin embargo, la historiografía española ya desde los años 50 de la pasada centuria le rescataría “históricamente” para mostrarle como un importante artífice del movimiento carlista (aunque él nunca lo imaginase) durante la “Década Ominosa”, integrándolo en los grandes procesos políticos de este desconocido periodo de la Historia española del siglo XIX.

Por todo ello, la realización de esta breve revisión de la vida y obra del mariscal Jorge Bessières ha permitido conocer más allá de su existencia y su labor política, la realidad sociopolítica española del momento, sentando las bases de posteriores estudios que permitan arrojar algo de luz sobre la complejidad de este periodo clave para el análisis de la situación y el devenir de España desde el fin del Antiguo Régimen y la conflictiva implantación del liberalismo.

⁸⁶ Según se desprende de los catálogos de expedientes militares del Archivo General Militar de Segovia -Tomo I, p. 465. Madrid, Ed. Hidalguía, 1959-, los hijos de Bessières, ya plenamente españoles pese al origen francés de sus progenitores (y sobre los que no se comenta nada en ninguna relación o documentos consultados para la confección del estudio), siguieron la carrera militar de su padre, teniendo una larga actividad como miembros del ejército y accediendo a altas dignidades: Luis Bessières y Portas será oficial de caballería en 1822, con condición de “noble”; por su parte, Juan Bessières y Portas será oficial de infantería en 1835 y ascenderá a brigadier de ejército. Entre sus cargos y dignidades sobresalen el de ministro fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, caballero gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo y las condecoraciones de San Fernando y de Isabel la Católica, además de alcanzar el estamento nobiliario como Conde de Cuba (morirá en Madrid el 13 de febrero de 1875); para su notificación de defunción, consultar *La Ilustración Española y Americana*, nº II (abril de 1875), p. 39.

⁸⁷ FONTANA, J., *De en medio del tiempo...*, pp. 193-195. ORTIZ ARMENGOL., P., *Avinareta...*, p. 103-104.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO TEJADA, L., *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones Realistas*. Madrid, Ed. Zyx, 1969.
- ARTOLA GALLEGO, M., *La España de Fernando VII*, en JOVER ZAMORA (Dir.), *Historia de España Menéndez-Pidal*, Tomo XXXII. Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- COMELLAS, J. L., *Los realistas en el trienio constitucional*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1958.
- DE LA FUENTE, V., *Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Francmasonería*. Vol. I. Madrid, Imprenta de D. R. P. Infante, 1874.
- EGGERS, E. R. y E. FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su época. 1779-1850*. Madrid, CSIC, 1958.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Mis memorias íntimas*. Vol. I. *Biblioteca de Autores Españoles*, 192. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1966.
- FONTANA LÁZARO, J., *De en medio del tiempo. La segunda Restauración Española, 1823-1834*. Barcelona, Crítica, 2006.
- FUENTES, J. F., “Madrid, en vísperas de la sublevación de Bessières”, en VV. AA., *Revisión de Larra (¿Protesta o Revolución?)*. París, Les Belles Lettres, 1984, pp. 99-113.
- FUENTES, J. F., “La conspiración republicana de Barcelona (1821)”, en GIL NOVALES, A. (Dir.), *Ejército, pueblo y constitución. Homenaje al General Rafael del Riego (Anejos de la Revista TRIENIO)*. Madrid, 1987, pp. 180-185.
- GIL NOVALES, A., *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*. Madrid, Tecnos, 1975.
- LUIS, J.-P., “La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida”, en SÁNCHEZ MANTERO, R. (Ed.), *Fernando VII. Su Reinado y su imagen* (Revista AYER, 41). Madrid, 2001, 85-118.
- ORTIZ ARMENGOL, P., *Avinareta y diez más (Albuín, Van Halen, Bessières, Leguía, Arrambide, Regato, Corpas, M. Guerra, R. Alpuente, Olózaga)*. Madrid, Editorial Prensa Española, 1970.
- RECUENCO PÉREZ, J., “Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 5 (2005), pp. 44-69.

- SANTILLÁN, R., *Memorias (1815-1856)*. Vol. I. Pamplona, Estudio General de Navarra, 1960.
- VAYO, E. K., *Historia de la Vida y Reinado de Fernando VII de España*. Vols. II-III. Madrid, Imprenta de Repullés, 1842.
- VV. AA., *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales*. Tomo I. Madrid, Ed. Hidalguía, 1959.
- VV. AA., *Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*. Tomo I (1824-1825). Madrid, Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, 1989.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA⁸⁸

Archivo General Militar (Segovia y Madrid).

Sección Capitanía General de Valencia.

Caja 6259. Carpeta 122.

Sección Fernando VII.

Caja 7357. Carpeta 12.

Caja 7358. Carpeta 3.

Caja 7360. Carpeta 1.

Caja 7362. Carpeta 16.

Sección Primera. Expedientes de oficiales.

Mariscal de Campo Don Jorge Bessières. Legajo B-2210.

Sección Segunda. Orden Público.

Caja 5946. Carpeta 22.

⁸⁸ Para complementar el estudio han de sumarse los datos obtenidos por P. Ortiz Armengol y J. F. Fuentes en los Archives Nationaux de France (París), BESSIÈRES, exp. 77e del cartón F7 11993, y los cartones F⁷ 6641-6642. Como complemento haría falta un rastreo documental de las conclusiones judiciales conservadas en el Archivo General del Ministerio de Justicia (Madrid), Armario 16, legajo 48. A lo largo del trabajo se ha expuesto diversa documentación archivística (caso del Archivo de Palacio -Madrid- y del Archivo Diocesano de Cuenca), que obviamos citar en esta catalogación al haberse clasificado con mayor detenimiento como parte integrante de varios estudios utilizados para su confección.

Archivo Histórico Nacional (Madrid).*Sección Consejos.*

Legajo 12274.

Legajo 12292.

Legajo 12293.

Legajo 51556.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid).*Sección Gobierno de la Sala del Crimen.*

Caja 0002.0015.

Biblioteca Nacional de Madrid.*Apéndice al Zurriago, nº 3, (Madrid, 31-I-1823).*

“Manifiesto que hace á la Nacion Española el Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos D. Jorge Bessières en junio de 1823”. Madrid, Imprenta de Doña Rosa Sanz, 1823. VC^a 1000-47.

“Notificación pública de defunción del Excmo. Sr. D. Juan Bessieres y Portas”, en *La Ilustración Española y Americana*, nº II (abril de 1875).

APÉNDICES

- a) **“Manifiesto que hace á la Nacion Española el Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos D. Jorge Bessières en junio de 1823”. Madrid, Imprenta de Doña Rosa Sanz, 1823. Biblioteca Nacional de Madrid, VC^a 1000-47.**

Cuando el hombre de sentimientos pundonorosos cifra todo su bien estar, y felicidad temporal en la estimación de sus contemporaneos, nada puede serle indiferente de cuanto le contraresta en tan noble empeño: y un empleado público debe á su Soberano, á la nacion toda, y á si mismo la conservacion justa de tan preciosos derechos; y hallándome en este caso, creo ser acreedor á la indulgencia del respetable público, sujetando á su imparcial juicio esta sencilla esposicion de unos hechos tan íntimamente enlazados con mi honor, por referirse á los graves cargos inseparables de los interesantes destinos que he desempeñado, desde que me decidí á contribuir con

mis débiles fuerzas y cortas luces al restablecimiento del orden en este pais, que como mi patria amo, y que ví víctima de una faccion de revolucionarios, dedicados á destruirlo con capa de constitucionales.

Notoria es á casi todos los españoles la inaudita cual atroz persecución que sufrí en Barcelona en el año de 1821, y que mi probada inocencia triunfó entonces contra el poder colosal de tales noveleros, por mas que viles testigos sobornados trataron de acriminarme el delito de partidario del republicanismo, que no conocí, y menos cometí jamas. Mis sentimientos á favor de nuestro augusto Soberano y de la religión que tenemos la dicha de profesar, siempre fueron inalterables y mi imaginación no conoció otro recreo que el de sacrificarme para tan interesantes objetos.

Decláreme públicamente su defensor en 8 de marzo de 1822, sin atterrarme de los inmensos riesgos á que tamaña empresa infaliblemente habia de esponerme, y asi sufrí con prudente resignacion cuantos reveses de la fortuna se opusieron a su logro: la narracion de los detalles de las infinitas y casi diarias acciones, más o menos favorables á la causa realista, no pertenece éste escrito, que se limitará á refutar la pérfida acusación de un impostor aventurero, quien empleó irreligiosamente contra mí todas las armas de la astucia, del engaño, de la corrupción de hombres débiles é ingratos, y finalmente de la mas refinada malicia; sin otro fin que el de labrar su fortuna sobre la ruína de mi existencia política. Este hombre, perverso por todos estos estilos, es el abogado don Juan Angel Adan Trujillo, y ha llegado la época en que sus atrocidades han de ser publicadas á la faz de toda la nacion, por exigirlo asi la vindicta del honor de los injustamente atropellados.

Dígnese pues enterarse este ilustrado público con la imparcialidad que le es tan característica del contenido de la adjunta esposicion pendiente ante la Regencia de las Españas, de cuya superior justificacion no cabe dudar serán competentemente indemnizados los agraviados por las vejaciones, encarcelamientos y estafas que han sufrido, sin mas motivo que el despótico capricho del ya mencionado Trujillo.

En cuanto á su adhesion á nuestra justa causa; no podrá dudarse de ella, considerando las virtudes de su vida privada, su trato con el exaltado comunero Mancha, quien con la tropa de su mando bloqueó el fuerte de Mequinenza, demuestra la impudencia y desvergüenza de Trujillo; y sus espresiones sobre pasarse á los constitucionales, siempre que le concediesen el empleo de mariscal de Campo, con otras semejantes; sus viles sentimientos del mas negro perjurio, hermanado con una insaciable codicia, que le hizo cometer las mas indecentes estafas, y apropiarse descaradamente cuanto se le antojaba de los efectos acopiados en los almacenes de aquella plaza, según, sobre ser público y notorio, se vé en la adjunta esposicion. ¿Y tal sugeto quiere salir á la palestra para

difamar mi reputacion? Esta no se escuda bajo el velo de pomposas frases y sofisticos alegatos, y sí en hechos que no admiten contradiccion. Combatí á los constitucionales armados, pero no á los demas: no encarcelé á persona alguna, excepto al convicto delincuente, y separado de un todo del manejo de caudales reservado á los empleados respectivos, me pude dedicar mas desembarazadamente á las operaciones militares, respetando en todas partes las vidas, haciendas y bienes de todos los vecinos, fuesen ó no del número de los alucinados: de este modo he tratado de grangearme la estimacion y confianza de autoridades y particulares. He aquí la diferencia que existe entre mí y el impostor Trujillo.

Lisongeome de haber cumplido con mi deber, y haber hecho la guerra según los principios de probidad, humanidad y honor de que nunca se arrepienten los hombres de bien, sea cualquiera la conducta de sus enemigos, y la malignidad de sus adversarios. He defendido una causa sagrada y gloriosa hasta donde han alcanzado mis esfuerzos, y cuando la posteridad libre de prevenciones juzgue en su imparcialidad balanza los hechos de armas de esta guerra singular, los hijos de esta patria que he adoptado con mi corazon, me darán el lugar á que me ha hecho acreedor con mi conducta.

Madrid á 8 de junio de 1823.

Jorge Bessieres.

MADRID: IMPRENTA DE DOÑA ROSA SANZ. 1823.

Se hallará con la Representación á la Regencia en las librerías del Realista Español.

b) Real Decreto de 17 de agosto de 1825, condenando el pronunciamiento militar del día anterior. AGMS, Sección Fernando VII, Legajo 59.

El Rey nuestro señor se ha servido dirigirme con fecha de hoy el Real Decreto siguiente:

El escandaloso movimiento de insurreccion que ha tenido lugar en Getafe, dando principio por la desercion de dos Oficiales del regimiento de caballería de Santiago, 1º de línea, llevándose seis caballos y otros tantos Soldados, á que se siguió la de tres compañías completas del mismo Cuerpo alijadas en dicho pueblo de Getafe, ha llamado mi soberana atencion; y convencido mi Real ánimo de la necesidad de dictar

providencias enérgicas para asegurar la tranquilidad pública, y con ella el reposo de mis amados vasallos, cualesquiera que hayan sido los pretextos para este movimiento de rebelion, y cualesquiera que fuesen los medios que se hayan empleado para seducir la tropa, deben ser castigados ejemplarmente. En este concepto he tenido á bien decretar lo siguiente: ARTICULO PRIMERO. Si á la primera intimidacion que se haga por los Generales, Gefes y Oficiales de mis tropas no se entregasen los rebeldes á discrecion, serán todos pasados por las armas. ARTICULO 2º. Todos los que se reunan á los rebeldes y hagan causa comun con ellos, serán castigados con la pena de muerte. ARTICULO 3º. No se dará mas tiempo a los rebeldes que se aprehendan con las armas en la mano que el necesario para que se preparen á morir como cristianos. ARTICULO 4º. Cualesquiera personas, fuesen ó no militares, que en otro diverso punto cometiesen igual crimen de rebelion, incurrirán en la peña señalada en los artículos anteriores. ARTICULO 5º. Serán perdonados los Sargentos, Cabos y Soldados que entreguen á sus Gefes y Oficiales rebeldes. Tendreislo entendido, dispondréis lo necesario á su cumplimiento, y lo mandareis imprimir, publicar y circular para que llegue á noticia de todos.

De su Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1825.

Zambrano

c) Real Decreto de 21 de agosto de 1825, condenando el pronunciamiento del mariscal de Campo Bessières efectuado el día 16 de agosto de 1825. AGMS, Sección Fernando VII, Legajo 59.

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigirme con fecha de hoy el Real decreto siguiente:

Cuando expedí mi Real decreto de 17 del que rige, referente al escandaloso movimiento de insurreccion que tuvo lugar en Getafe, no me eran conocidos suficientemente sus autores y promovedores. El activo zelo de varias Autoridades me habia designado al Mariscal de Campo D. Jorge Bessieres como uno de los principales agentes de este crimen; pero no habia pruebas para calificar tan horrendo delito, y era preciso esperarlas. Ahora, que la criminal conducta de este rebelde es bien conocida por haberse puesto á la cabeza de la rebelion en Brihuega, he tenido á bien decretar lo siguiente: Artículo 1º. Declaro á D. Jorge Bessieres traidor, y que como tal ha perdido ya su empleo, grado, honores y condecoraciones. Igual declara-

cion hago respecto á los Gefes y Oficiales que le acompañen, y á los que cooperen con las armas en la mano á su criminal tentativa. Artículo 2º. Todos ellos serán, inmediatamente que sean aprehendidos, pasados por las armas, sin mas demora que la necesaria para que se preparen cristianamente á morir. Artículo 3º. Todos los que favorezcan ó auxiliien, aunque sea indirectamente, lo que comuniquen avisos, mantengan, conduzcan ó encubran correspondencias con dicho Gefe rebelde, serán presos y juzgados breve y sumariamente con arreglo á las leyes del Reino. Artículo 4º. Los precedentes artículos comprenderán á cuantos, imitando la infame conducta de Bessieres, osaren cualquier punto de mis dominios, sin necesidad de nuevo decreto, conforme con lo que tuve á bien mandar en el de 17 del presente mes. Artículo 5º. Mi Alcalde de Casa y Corte D. Matías de Herrero Prieto procederá á instruir una sumaria informacion para averiguar los cómplices en este alzamiento revolucionario, arresando á los que resulten implicados, cualquiera que sea su estado, clase y condicion. Artículo 6º. Todas las Autoridades de mis reinos desplegarán la mayor actividad y zelo en la persecución y arresto de cuantos tengan noticia que han tomado parte y esten complicados en esta rebelion. Artículo 7º. El Superintendente general de Policía empleará todos los medios que esten á su alcance para el descubrimiento de las ramificaciones que tenga esta conspiración contra la seguridad del Estado, y procederá al arresto de cuantos resulten complicados en ella, poniéndolos á disposicion de mi citado Alcalde de casa y Corte D. Matías de Herrero Prieto. Tendreislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular para que llegue á noticia de todos.

De su Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1825.

Zambrano